

GUILLERMO MORALES MATOS* Y ANTONIO M. MACÍAS HERNÁNDEZ**

* Dpto. de Humanidades. Univ. Carlos III de Madrid

** Dpto. de Historia e Instituciones Económicas. Univ. de La Laguna

Génesis, desarrollo y estado actual del espacio rural de Canarias

RESUMEN

Sobre un espacio frágil, reducido, y de escasos recursos naturales, el canario ha construido un medio rural muy peculiar, que el turismo de los últimos años no ha respetado, compuesto de innumerables tesselas repartidas entre los tres pisos bioclimáticos existentes en casi todas sus islas. Lugar de aclimatación de cultivos como la caña de azúcar, o de la patata, fue asiento de productos agrocomerciales como la caña, la vid, la grana, plátano, tomate o flores, junto con un policultivo en terrazas que cubrió la mayor proporción de su espacio agrícola.

RÉSUMÉ

Genèse, développement et état actuel de l'espace rural des Iles Canaries.- Sur un espace fragile et réduit, dépourvu de ressources naturelles, le Canarien a su construire un espace rural particulier, que le tourisme de ces derniers années n'a pas respecté, composé d'innombrables tesselles répandues sur les trois domaines bioclimatiques présents dans presque toutes les îles. Cet espace fut le lieu d'acclimatation de cultures telles que la canne à sucre ou la pomme de terre, et siège de certaines productions vouées à la commercialisation, comme la canne, le vignoble, la cochenille, la banane, la tomate et les fleurs, sans oublier une policulture sur terrasses qui couvrit la plus grande portion de son espace agricole.

I

UN RELIEVE POCO FAVORABLE PARA LA AGRICULTURA

LAS abruptas pendientes resultantes de las altas cumbres canarias en relación con sus escasas distancias al mar, muy espectaculares en ocasiones (El Julan o El Golfo en El Hierro, Andén Verde en Gran Canaria, o las paredes septentrionales del Teide y de la Caldera de Ta-

ABSTRACT

Origin, development and present time of the Canarian rural space.- On a fragile, scanty space, lacking of natural resources, the Canarian inhabitant have achieved a particular rural space, severely damaged by tourism in recent years, which was made up with small pieces distributed over the three bioclimatic zones present in almost all the islands. There were acclimated crops like sugarcane and potato, and take seat the commercial agriculture of wine growing, cochineal, bananas, tomatoes or flowers, associated to a farming on terraces which occupied most of the agricultural space.

Palabras clave / Mots clé / Key words

Evolución del espacio rural, paisajes rurales relictuales, organización tradicional del espacio, transformación del espacio rural, agricultura capitalista.

Évolution de l'espace rural, paysages ruraux rélictuels, organisation traditionnelle de l'espace, transformation de l'espace rural, agriculture capitaliste.

Rural space evolution, relict agrarian landscapes, traditional land use, rural space conversion, capitalist agriculture.

buriente en La Palma), no son el único inconveniente que presenta el relieve para su apropiación antrópica. La abundancia de conos principales y adventicios de cenizas y escorias, las calderas, los barrancos de los macizos antiguos, la superficie rugosa y totalmente escoriácea de las coladas más recientes (el malpaís), o los suelos poco evolucionados, limitan a una pequeña proporción las tierras útiles para las prácticas agrícolas.

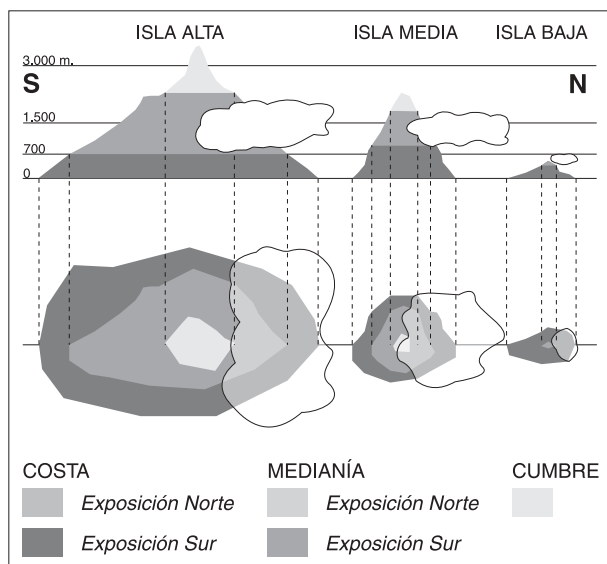


FIG. 1. Pisos Bioclimáticos. Fuente: *Geografía de Canarias*, 1993, vol. I, pág. 187.

Por si esto fuera poco, el clima tampoco ha sido el más adecuado para dar respuesta a las necesidades de la agricultura, la principal actividad económica prácticamente hasta la década de 1960. Sólo las vertientes escarpadas expuestas al Norte en las cinco islas más occidentales reciben abundante agua en las cotas medias y altas.

Aunque los medios técnicos recientes contribuyan a hacer borrar algunas de las secuencias desgraciadas de la historia insular, la sequía convivió con el canario con demasiada frecuencia. Quién en el Archipiélago no ha oído hablar o padecido las hambrunas resultantes de la falta de agua en Lanzarote o Fuerteventura, momentos en que se vaciaban pueblos enteros hasta la llegada de una época pródiga en agua.

El clima canario, tan ponderado en los últimos años con fines propagandísticos para el turismo, ha sido secularmente un inconveniente más a sumar a un relieve adverso. Uno u otro elemento, o los dos, han hecho ingrato el diálogo fluido entre el medio y el hombre. Así como las temperaturas confieren el grado de «archipiélago afortunado», merced a su templanza y a sus escasas oscilaciones térmicas a lo largo del día y del año, sin embargo, la carencia de lluvias regulares en la mayor parte de las islas, sobre todo en sus zonas más aptas agrícola-mente, no corresponde en bondad al régimen térmico.

Y lo que son las cosas, los recursos naturales que interesaron tradicionalmente (suelos fértiles, suaves pendientes, humedad...), muy escasos en el conjunto de las

islas, están siendo desplazados en los últimos treinta años, tras el desarrollo del turismo, por otros nuevos recursos hasta entonces poco apreciados: línea de costa, sustrato arenoso, horas de sol, aridez, calas, bocas de barranco...

Sin embargo, estas estructuras físicas del espacio geográfico canario, tan precarias para su ocupación regular e intensiva por parte de una colectividad humana bien nutrida en efectivos demográficos, están soportando la mayor sobreocupación de España y Europa, con densidades brutas para algunas islas que superan los 500 habitantes por kilómetro cuadrado (Gran Canaria) o los 330 de Tenerife. La misma densidad regional es muy superior a la media estatal, pues su total poblacional (1.800.000 habitantes) arroja unos 230 habitantes por km², cuando la española apenas supera los 80.

II

LA APROPIACIÓN ANTRÓPICA DEL TERRITORIO

Los aborígenes que habitaban nuestras islas, en número aproximado de unos veinticinco mil, descendían de los pueblos del Atlas bereber y tenían una economía de autosubsistencia muy rudimentaria. Pero a partir del siglo xv, la civilización europea, fundamentalmente la hispana, procuró borrar cualquier huella africana en un territorio canario, distante 1.500 kilómetros del puerto más cercano del sur europeo, y a sólo 96 del desierto sahariano. Desde entonces se cerraron nuestros lazos con África que, por otro lado, eran los únicos que se podían tener si atendemos a los pobres medios de comunicación de la época o a los inexistentes focos de civilización avanzada de nuestro entorno. Como alternativa posterior, se nos brindó la posibilidad de estrecharlos con el Nuevo Continente. Con éste se nos ha hermanado ininterrumpidamente, aunque sea por la vía de la emigración, fenómeno muy conocido por nuestros antepasados pues, no obstante, constituía el recurso menos traumático para aliviar nuestros excedentes demográficos. Los aborígenes prehistóricos recurrían al infanticidio para conseguir el mismo objetivo, es decir, restablecer el equilibrio entre un medio precario y muchas bocas que alimentar.

En cualquier caso, lo cierto es que los europeos que redescubren las islas a partir del siglo xiii d. C. describen culturas insulares diversas, desconocedoras de la navegación, a excepción de Gran Canaria, donde se describe un tipo de barco hecho con tronco de drago ahuecado y velas de palma con el que, según L. Torriani (siglo xvi), navegaban hasta Tenerife y Fuerteventura, sin

metales, cuyo medio principal de subsistencia era la agricultura de secano y la ganadería. Cultivaban trigo, cebada, arvejas (guisantes) y habas, para lo cual construían azudes, maretas, gavias y nateros. No obstante, en algunas islas (Gran Canaria) practicaban la agricultura de regadío, y construían albercas y acequias. Las herramientas agrícolas eran pobres, de confección personal, cuando no productos del azar. Piedras de basalto en estado natural se usaban para la tala y un instrumento de madera en forma de «T» se empleaba para allanar el terreno y eliminar las piedras; el fuego se utilizaba para desbrozar; y palos y cuernos de cabra se empleaban para cavar, construyendo un arado rudimentario formado por un palo con un cuerno a modo de reja, denominado garabato. Criaban cabras y ovejas, y en algunas islas cerdos. Para la pesca utilizaban redes de junco, nasas, anzuelos y corrales de piedra seca para la pesca de marea, y recolectaban lapas, cangrejos y erizos. La recolección vegetal se basó en el aprovechamiento de higos, piñones, raíces de helechos, tamaras (dátiles), miel de abeja, y frutos de bicácaros, mocanes, zarzamoras y madroños.

Aunque, a juzgar por las crónicas renacentistas, la magnitud de las modificaciones introducidas en el paisaje natural por estos pobladores fue poco intensa, no dejaron de ser significativas, pues con ellas surgió un incipiente paisaje agrario y se modificaron la fisonomía y la distribución de ciertas formaciones vegetales. Los palmerales experimentaron un aclaramiento a consecuencia de la instalación de los huertos y el cultivo de palmera para la obtención de vino de palma (guarapo) y fibras vegetales. Sin embargo, la comunidad vegetal más intensamente alterada fue el bosque termófilo, tanto por la extracción de leña y maderas, como por localizarse en ellos los cultivos de cereales y los areales de pastoreo. No hay que descartar tampoco la utilización de fuegos provocados para la estimulación del pastizal (rozas). Fuera de las zonas agrícolas, las modificaciones debieron ser las propias del pastoreo extensivo. La laurisilva fue explotada como zona de pasto de verano, al igual que el matorral del pinar, rico en especies forrajeras, mientras que el matorral costero estuvo intensamente pastoreado.

III

CONQUISTA Y PRIMERA COLONIZACIÓN POR GENTES Y COSTUMBRES EUROPEAS

La empresa conquistadora de las islas le correspondió a los arruinados nobles normandos Jean de Béthen-

court y Gadifer de la Salle en el año 1402, siendo Lanzarote la primera en caer; la iniciativa de los señores de la guerra acabó tempranamente con la isla próxima de Fuerteventura y con la más alejada de todas, en el Suroeste archipelágico, El Hierro, ambas en el mismo año, 1404, debido en gran medida a la débil oposición de unas comunidades aborígenes de escasos recursos demográficos, que guardaban un difícil equilibrio con sus también escasos recursos naturales. La ocupación de las llamadas islas de señorío se culminó en 1440 con la entrega pacífica de La Gomera, isla esta última de donde surgiría una saga señorial, los Peraza-Herrera, que intentará conquistar en vano las tres islas más ricas en recursos y población. Habría que esperar más de medio siglo para que la realeza castellana emprendiera la conquista sucesiva de Gran Canaria, consumada en 1483, La Palma en 1494 y Tenerife, en 1496, llamadas desde entonces como islas de realengo. Los aborígenes sufren mermas muy notables, tanto por las acciones de guerra como por suicidios en masa, enfermedades traídas por los europeos (modorra), o por ser deportados como esclavos en los mercados continentales.

La primera puesta en valor del Archipiélago obedeció a su papel de economía de enclave en el proyecto africanista de las potencias ibéricas. A fines del siglo XIV, una vez que se impuso Castilla como potencia hegemónica sobre todo el Archipiélago, se instaló un modelo de crecimiento económico cuya bondad dependía de la estrategia productiva que maximizara de manera interrelacionada la eficiencia económica y social. El motor de su colonización fue una oferta exportadora vinculada a los mercados atlánticos; esta oferta amortizó la deuda contraída en la colonización inicial, sufragó las importaciones que requería el aparato productivo, y generó el ahorro-inversión necesario para su posterior crecimiento.

Tras los repartimientos y datas de las tierras conquistadas entre los que habían participado de forma activa en las acciones bélicas o en su financiación, a finales del siglo XV, como era costumbre, y, sobre todo, en la primera mitad del siglo XVI, en Canarias se implantó una economía agrícola basada en el cultivo de la caña de azúcar (*Saccharum officinarum*) con capital mercantil genovés y flamenco, que tuvo su asiento territorial en una pequeña parte proporcional de su superficie, concretamente en la costa norte y oriental de Gran Canaria y Tenerife, en la costa oriental y occidental de La Palma y en algunos pequeños fondos de barranco de La Gomera (Valle Gran Rey, Hermigua, Agulo...); ese reparto aparentemente equitativo se compece mal con

una cifra que indica la importancia que alcanzó Gran Canaria, pues de sus tierras salía nada menos que el 80 por ciento del azúcar exportado durante décadas. La planta y los obreros cualificados fueron traídos desde la vecina isla portuguesa de Madeira por los genoveses, donde se había implantado desde 1450. El cultivo de la caña de azúcar tuvo un carácter depredador pues usó los suelos de mayor calidad agrológica, con fuerte espesor, de capa subálvea, mucha humedad ambiental, áreas cálidas y con la posibilidad de traer aguas de las cumbres. La escasa mano de obra esclavista indígena fue reforzada con reducidos contingentes de esclavos berberiscos y negros traídos desde el inmenso yacimiento humano de las costas guineanas. El resto del espacio agrícola útil se destinaba a cereal, ganado y a la extracción de leña y madera de los frondosos bosques de las cinco islas más occidentales, en donde todavía se daba una baja relación entre el hombre y un espacio aún sin domeñar; en Lanzarote y Fuerteventura, la ganadería de suelta y la producción de cereales eran las principales actividades económicas. De esta forma, podemos decir que durante este período se produce la destrucción y aculturación de la comunidad aborigen y que el agua y la apropiación de los principales suelos fértiles dominan el proceso de la primera oleada de colonización europea. En palabras de Antonio Macías

«este colonato trajo nuevas especies de plantas y animales, y su modelo económico, vinculado al escenario mercantil atlántico, intensificó el uso del factor agua; roturó espacios hasta entonces vírgenes para las nuevas simientes; y, por último, inició la tala de los montes para cubrir la demanda de madera para la construcción urbana y naval y la de la leña para las calderas de los ingenios azucareros. En un tiempo relativamente corto, los bosques de *laurisilva* y *pinus canariensis* más próximos en términos de costes al hacha del labrador y al arado de los labriegos, se transformaron en tierras de pan sembrar y viñedos, en zonas de monte degradado o en eriales, donde una ganadería extensiva, ahora de ganados mayores y menores, completaba la labor destructora del medio natural. Los ediles de los municipios-isla se percataron muy pronto de los efectos negativos de la deforestación sobre los recursos hídricos y dictaron normas estrictas para regenerar los montes y proteger sobre todo la floresta que rodeaba las madres del agua, prohibiendo el acceso de hombres y ganados a las áreas acotadas. Y, sin duda, las medidas pretendían defender estas tierras y aguas en beneficio del interés común; pero esta iniciativa institucional, residuo de un pasado comunitario, quedó en eso, en mero testimonio, pues la semilla del capitalismo, es decir, la prelación del interés individual sobre el colectivo, presidió toda la colonización europea en Canarias».

Es aquí donde surge el hecho diferencial canario en relación con el resto de nuestra civilización europea, la disociación dominial entre el agua y la tierra, que desarrolló una concatenación histórica de conflictos, leyes,

disposiciones, costumbres, creación de asociaciones como las omnipresentes Heredades de Aguas, que han dado lugar a una historia del agua en Canarias bien distinta a la del resto de nuestro entorno cultural.

A lo largo de los siglos xv y xvi la población se concentra en las tierras agrícolas óptimas, en las comarcas costeras del norte de las islas de Tenerife y Gran Canaria. Así, destacan las parroquias de La Laguna, Icod de los Vinos, Buenavista y Garachico, en Tenerife, y las de Las Palmas de Gran Canaria, Telde, Arucas, Guía y Gáldar, en Gran Canaria. Paralelamente al asentamiento de la población tiene lugar el proceso de fundación y segregación parroquial, más denso en las comarcas más pobladas, estableciéndose los primeros límites territoriales de las islas, las «rayas antiguas», que constituyen los núcleos de los actuales municipios.

Sin embargo, la concentración de la población en comarcas más o menos aisladas y la abrupta orografía de las islas hizo que desde estos momentos la red de comunicaciones terrestres tuviera escaso desarrollo y se limitara a la que comunicaba las zonas productivas con los puertos por donde se exportaba la producción azucarera, constituyendo redes comarcales más o menos independientes, en cuyo interior se establecieron caminos carreteros, permaneciendo el resto de las islas con caminos de herradura o veredas que no favorecían la comunicación. Así pues, la red de puertos y embarcaderos fue durante siglos la mejor vía de comunicación de unas islas con otras y en el interior de cada una de ellas.

IV

LA TRANSICIÓN HACIA EL VIÑEDO Y PRIMER ASALTO HACIA LAS TIERRAS DE MEDIANÍAS, DOMINIO DEL POLICULTIVO

A partir de la segunda mitad del siglo xvi, este modelo productivo cuyo motor era el azúcar fue declinando, aunque no generó una verdadera crisis pues tiempos atrás, en las áreas aptas para la viticultura, allí donde había suelos sueltos, aquellos que los propios canarios denominan volcánicos, con una ligera capa de arcilla en la superficie, o directamente sobre piroclastos (picón), un sustrato con alta capacidad higroscópica, favorecedora del mantenimiento de la humedad y de la oxigenación del suelo, ya se habían estado plantando viñedos. De esta forma, durante el siglo xvii, los viñedos llegaron a ocupar una superficie muy superior a la que tenía la caña. Sin embargo, si bien en el trasiego de ésta hubo

CUADRO I. Consumo de leña con destino a los ingenios de azúcar en Gran Canaria

| Fecha | Número estimado de ingenios | Fuentes | Consumo total de leña estimado en toneladas* |
|---------------------------|-----------------------------|-----------------------------------|--|
| Principios del siglo XVI | 29 | Estimación propia | 12.099 |
| Fructuoso | 24 | Fructuoso (1964) | 10.013 |
| 1534 | 20 | B. Rivero (1991) | 8.340 |
| Finales del siglo XVI | 17 | Abreu (1977) | 7.092 |
| 1583 | 12 | Nichols, en Cioranescu, A. (1963) | 5.006 |
| 1600 | 9 | E. Torres (1991) | 3.754 |
| Principios del siglo XVII | 5 | Abreu (1977) | 2.086 |

Elaborado por Antonio A. Santana.

* El consumo medio por zafra de un ingenio es de 2.800 cargas, con un peso medio por carga de 13 *arrobas*, de 149 kilogramos, por lo que cada ingenio debió consumir 417.200 kilogramos de leña al año.

partidas producidas en el norte de Tenerife que eran trasladadas a través del embarcadero de Santa Cruz hasta el puerto de Las Palmas, esto no era la norma, pues lo que imperaba era la consideración de espacio-isla, con origen de los productos y sus flujos comerciales o de consumo dentro de la misma isla, salvo aquella materia exportada al exterior. Ahora se amplía el escenario productivo y comercial, es decir, hay una consideración de espacio-archipiélago, que propició una división del trabajo y de las actividades, ya no sólo en el interior de cada una de las islas, sino que este reparto de funciones y actividades se extendió a las siete islas, aunque la más pequeña, El Hierro, se mantuviera más al margen de este sistema de funcionamiento regional. Las zonas menos pródigas en agua como eran Lanzarote, Fuerteventura, el sur de Tenerife y parte del sur de Gran Canaria, en menor medida, se convirtieron en los graneros de trigo del Archipiélago, merced a las pocas exigencias hídricas de este cultivo, aunque eran frecuentes los años sin cosecha por sequías prolongadas. Mientras tanto, en las medianías e incluso en las proximidades de las cumbres, abancalando o sorribando las cabeceras y laderas de los barrancos, o en los lomos de las medianías subhúmedas, se «fabrican fincas» o se roturan nuevas tierras con destino a la economía de mercado interior para subvenir a las necesidades de consumo de las poblaciones campesina, jornalera y urbana. A los pocos años de introducir la cañadulce en las plantaciones americanas, estas zonas de policultivo intensivo otorgaron un lugar prominente a los nuevos cultivos procedentes del nuevo continente, el maíz y la patata (millo y papa para los canarios), relevancia que nunca más han vuelto a perder, ya que estos dos productos vienen siendo desde entonces parte esencial de la dieta

campesina isleña en la elaboración del gofio y de las papas arrugadas. Aunque han sido muchos los estudiosos que insisten en la importancia adquirida por la «economía de autosubsistencia», en puridad, este elemental y primitivo modelo económico no se generalizó nunca en Canarias ni en el tiempo ni en el espacio; de tanto en tanto emergía, ligada a cortos períodos de hambrunas, crisis bélicas, desmoronamiento de los mercados exteriores, o a coyunturas de depresión económica de carácter local; la autosubsistencia prolongada de cualquiera de nuestras comunidades es prácticamente imposible pues es obvio que se necesita vender algún excedente para obtener liquidez monetaria que permita la compra de algún elemento o componente esencial para seguir viviendo, incluso bajo mínimos de confort. Además, como la mayor parte de la superficie agraria útil del Archipiélago no ha sido apta para los cultivos exportadores, esto impedía que, tanto a escala insular como interinsular, se extendiese la mal llamada economía de autosubsistencia, de modo que ha sido la economía de autoabastecimiento familiar, complementada con el mercado interior, la que ha absorbido en Canarias durante siglos las mayores cantidades y variedades de tierra, esfuerzo y productos obtenidos.

V

LA EXPANSIÓN DEL VIÑEDO PARA LOS MERCADOS EXTERIORES Y DEL POLICULTIVO PARA EL CONSUMO INTERIOR

Así pues, la ruina de la cañadulce, iniciada a mediados del siglo XVI por la fuerte competencia de los mercados brasileño y antillano dejó paso a la era del viñe-

do, que ocupó el espacio exportador abandonado por cañaverales, aprovechando la infraestructura hidráulica creada en función de sus necesidades, aunque el volumen de agua requerido para el nuevo cultivo era netamente inferior a aquél. El ahorro del recurso agua por el cambio de cultivo se acompañó de un aumento de las aguas superficiales, merced a la regeneración de las masas forestales por la caída de la demanda de leña y madera para su combustión como energía tras el cierre de los ingenios azucareros. Las cepas malvasías, oriundas del Mediterráneo oriental, traídas con escala en Madeira, vinieron a sustituir en los mercados europeos, sobre todo ingleses, la interrumpida producción de caldos de las tierras de la cuenca oriental mediterránea, que había caído bajo ocupación otomana. Desde que *Hickman & Castlyn* se fundara en 1553 en Tenerife, fueron muchas las firmas exportadoras y cosecheros-exportadores locales los que se incorporaron al negocio vitivinícola con base en Canarias, que así iniciaba un larguísimo período de intercambio comercial con Inglaterra. La expansión de las malvasías pasó de las 1.500 pipas exportadas a principios del siglo xvii hasta las 5.500 en la década de 1630, obtenidas sólo sobre unas seiscientas fanegadas de tierra (5.448 m² en Tenerife), isla en la que radicaba el mayor número de cepas. La presencia británica fue tan relevante que incluso hubo un momento en que los mercaderes ingleses intentaron monopolizar el tráfico vitícola con Inglaterra mediante la creación de la Compañía de Canarias, pero se amotinó la clase propietaria en el «derrame del vino» de Garachico de 1666.

Pero la bonanza económica no reposaba sólo en el vino sino en la importancia creciente adquirida por los puertos canarios, que se convirtieron en activos centros de contrabando de géneros extranjeros, como la plata india, la cual era enviada a los mercados europeos (ingleses, portugueses y holandeses). De hecho, Inglaterra, casi a la altura del papel desempeñado por España, la metrópoli administrativa, ha sido la potencia que ha marcado la pauta de sus designios económicos, utilizando el Archipiélago, y en especial a Tenerife y Gran Canaria, como núcleos-escala de las rutas mercantiles del Atlántico Medio hasta algo después de la Segunda Guerra Mundial. Tal como le ocurriera a la caña de azúcar en su momento, la economía del viñedo declinó a finales del siglo xvii, sobre todo ante la consolidación de otras regiones vitivinícolas (Madeira, Oporto, más tarde Xerez), también controladas durante muchísimo tiempo por los ingleses, y que a la postre, obligaron a buscar otros cultivos alternativos en Canarias.

VI

EL POLICULTIVO SE APODERA DE LA MAYOR PARTE DE LAS MEDIANÍAS EN UN PERÍODO DE ALTIBAJOS EN LA PRODUCCIÓN Y COMERCIO DE VINOS

Al contrario de lo que ocurre en la Península, el siglo xviii es el siglo de la pobreza en Canarias. Con el vino se venían pagando los bienes importados hasta el siglo xvii, de ahí que cuando se hundan las ventas del vino en los mercados extranjeros, el modelo productivo entra en recesión y debe buscar alternativas, reajustando la asignación de los recursos disponibles (tierra, agua, trabajo) para aumentar el grado de cobertura de la economía isleña y liberar el recurso ocioso o improductivo. Se debe producir más trigo y se presiona sobre las medianías de Gran Canaria y Tenerife, en estos momentos desforestadas, donde se instalan cultivos de secano. Aparecen nuevos asentamientos de población sobre espacios cuyas condiciones naturales no eran las más adecuadas, y cada vez más alejados de las capitales isleñas, centros neurálgicos del poder agrícola y mercantil, en especial Las Palmas de Gran Canaria y La Laguna-Santa Cruz, en Tenerife. Esto implica también cambios en el resto del poblamiento existente. El viñedo, al no encontrar mercados exteriores, tiene que industrializarse, abriéndose paso a nuevos productos como el aguardiente. En esta época, y no antes, aparece el viñedo en una isla hasta entonces eminentemente cerealícola como Lanzarote, hecho favorecido por una catástrofe natural como fue la erupción volcánica continuada entre 1732-36, que afectó a más de la cuarta parte de la isla; los enarenados o arenados son una técnica de cultivo muy ingeniosa que se generaliza al resto de la isla; también aparecen por primera vez tierras destinadas a viñedos en la isla de El Hierro, en el interior de El Golfo, o en la banda oriental de La Palma, en Mazo. De nuevo, la aptitud de ciertos suelos volcánicos en áreas hasta entonces incultas, o la aparición de nuevas técnicas en aquellas sepultadas bajo mantos de lava y lapilli (picón), explican la facilidad con la que se extendió el viñedo. El excedente de desocupados de la nueva situación de crisis de la economía, la población, es expulsado hacia tierras potencialmente más pródigas y apenas colonizadas como Cuba, Uruguay, Argentina o Puerto Rico, en donde el campesino canario era considerado un experto agrícola, adaptándose por igual a los cañaverales o a las vegas tabaqueras americanas. Comienza entonces una constante sangría demográfica con destino a América que hasta el presente, en que se invierte la tendencia y Canarias pasa a ser región de

acogida de población, permitió aliviar la fuerte presión ejercida por una población que superaba la capacidad de carga del Archipiélago. La migración se convirtió entonces en la espita que aliviaba las tensiones acumuladas en las Islas.

El policultivo y la ganadería seguían manteniendo el vigor de las décadas precedentes, como si no fuera con ellos los vaivenes al alza o a la baja de los cultivos de exportación en los mercados alógenos. Por paradójico que parezca, el policultivo y los cereales (trigo, cebada y centeno) ocupaban a finales del siglo XVIII el 90 por ciento de la superficie cultivada canaria. Este período crítico tiene un repunte efímero en sus postrimerías, cuando vuelven a recuperarse las viejas áreas del viñedo, e incluso aparecen otras nuevas, como las del Monte Lentiscal, en Gran Canaria, vinculadas todas ellas a las exportaciones a América. El trigo y la ganadería menor siguen siendo fundamentales en Fuerteventura, donde se intensifican las obras orientadas a la retención de las aguas de escorrentía, las gavias o bebederos. Lanzarote diversifica sus producciones, pues al trigo y al viñedo de nueva implantación, añade también papas y millo en las zonas más húmedas, situadas sobre todo en los altos de Famara y, en menor medida, de Los Ajaches. Sólo a finales de siglo se observa una retracción superficial de los trigales de las islas orientales, pero esto no es óbice para que concluyamos diciendo que en esta época finisecular el viejo modelo vitivinícola vuelve a hegemonizar el territorio regional.

La barrilla escarchosa o yerba vidrio (*Mesembryanthemum crystallinum*), una planta de suelos pobres y salitrosos, que hasta finales del siglo XVIII había tenido una significación marginal en los terrenos a sotavento de las islas de Lanzarote, Fuerteventura y, en menor medida, Gran Canaria y Tenerife, comenzó a tener predicamento en los mercados europeos (Inglaterra e Irlanda) y norteamericanos, para su utilización como sosa cáustica en la industria textil de esos países. El auge exportador conllevó el primer despertar urbano de las nuevas capitales insulares orientales, Puerto Cabras, y, sobre todo, Arrecife, desde donde se concentraban las operaciones comerciales con el exterior. A lo largo de las dos últimas décadas del siglo XVIII y el primer tercio del siglo XIX se exportaron por término medio desde los puertos canarios unas cinco mil toneladas anuales.

Pero la lucha por la obtención del agua, que seguía siendo el recurso más preciado, continuaba al tiempo que el acuífero basal iba mermándose irremisiblemente. En este siglo los «adulados» o copropietarios de las

aguas no sólo controlan la gruesa sino que también incrementan su dominio hidráulico.

La fuerza de los poderosos en la privatización de las aguas comunes adquiere así una nueva dimensión. El bosque seguía retrocediendo, no por necesidades de madera y leña como en la época de la cañadulce, sino por la voracidad de los aguatenientes en usurpar tierras comunales con remanentes de agua para su privatización, la cual tiene su traducción física en la desaforada construcción de infraestructuras hidráulicas particulares (minas, galerías, pozos, norias, estanques...). El hacha, el arado y el fuego se dieron la mano, y el patrimonio común retrocedió ante el avance de un proceso privatizador de carácter legal o clandestino, que alcanzó su clímax a finales del siglo XVIII y primer tercio del siglo XIX, cuando la política ilustrada facilitó los repartos de baldíos y las datas de las tierras realengas a miembros de la elite insular. De nada sirvieron los esfuerzos de la Real Audiencia, de los Corregidores y de las Sociedades Económicas de Amigos del País, que denunciaron las consecuencias negativas de la destrucción de las masas forestales sobre los recursos hídricos, y propusieron el cierre de los montes para su regeneración y para proteger las madres de las aguas. Pero todo fue en vano; el hambre de tierras y aguas de la mayoría de los «sin agua» y la codicia de tierras y aguas de unos pocos fueron más fuertes que la defensa del patrimonio común y de su activo social, el agua.

La expansión de los nuevos cultivos de secano favorece la redistribución de la población que, por una parte se dispersa dadas las menores exigencias agrológicas de los nuevos cultivos, y por otra se concentra en torno a los núcleos urbanos más dinámicos. Así, en estos momentos, la población ocupa tierras hasta ese instante poco explotadas de las medianías y las tierras secas de las fachadas sur de las islas, y se concentra en torno a los puertos norteños de Garachico y el Puerto de la Cruz y la ciudad de La Laguna, en Tenerife, y en Las Palmas de Gran Canaria y Telde, en Gran Canaria. Durante el siglo XVIII, la isla más poblada era Tenerife, con algo más del cuarenta por ciento de la población total del Archipiélago, seguida de Gran Canaria con poco menos del treinta por ciento y de La Palma con algo más del 10 por ciento. Las otras cuatro islas apenas sostenían al restante 20 por ciento, siendo El Hierro la menos poblada. Con la primera división parroquial del siglo XVI, en que se fundan treinta y seis nuevas feligresías, dicha segregación refleja el proceso de colonización agrícola, el cual se acrecienta durante el siglo XVII, con la creación de otras veintitrés; durante el siglo

XVIII, con la aparición de sólo nueve parroquias nuevas, la población se adensa en las áreas previamente colonizadas.

VII LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DE LA COMUNIDAD CAMPESINA

Cuando el crisol de colonos de distinta procedencia europea, sobre todo hispanolusa, consigue aprehender y percibir el territorio como algo propio, y pensamos que esto se va consolidando en un largo proceso que abarca los siglos XVII y XVIII, las distintas comunidades campesinas lo traducen en una organización territorial que perseguía ante todo la maximización de todos los recursos del espacio capaces de controlar con los medios humanos y técnicos que estaban a su alcance.

1. EL TÉRMINO AGRÍCOLA COMO PRECEDENTE DE LOS AYUNTAMIENTOS

Aunque cada una de las islas era en sí misma una única jurisdicción administrativa, el concejo o municipio, sin embargo, en función de la mayor o menor extensión y complejidad orográfica de cada isla, se desarrollaron varios términos agrícolas o comunidades aldeanas, desde los cuatro de El Hierro (Valverde, El Pinar, Frontera y Sabinosa) hasta los más de treinta de Tenerife, dominados por una entidad de población, grande o pequeña en su tamaño y con denominaciones tan variadas como aldea, pueblo, villa, e incluso, posteriormente, ciudad. Esta entidad central de la comunidad disponía en la mayoría de los casos de barrios o pagos localizados en su cercana área de influencia. Los moradores de este núcleo, con un caserío en disposición laxa o apiñada, pero siempre emplazado en las tierras menos fértiles, ejercían el dominio organizativo, social y económico de un espacio que, salvo unas pocas excepciones, comprendía los tres estratos altitudinales de las cinco islas montañosas (costa, medianías y cumbre); en Lanzarote y Fuerteventura, esos términos agrícolas, casi todos mucho más amplios superficialmente que en las otras islas (por la práctica de una agricultura extensiva, por la abundancia de eriales y por su escasa población), se extendían, sin excepción en este caso, desde el mar hasta las llanuras más fértiles, salpicadas por conos volcánicos, llamados montañas o bordeados por pequeños conjuntos montañosos, unos y otros de uso frecuentemente comunal.

Cuando la orografía lo permitía, era el barranco, o la forma topográfica que más se le asemejara, la que actuaba como eje vertebrador de la vida y de las actividades de la comunidad aldeana; así ocurre en Gran Canaria, La Gomera, Fuerteventura y Lanzarote. En el caso del resto de las islas, con amplias y abruptas laderas que reducen su fuerte pendiente poco antes de alcanzar el mar, los barrancos angostos y de escaso desarrollo actúan de líneas divisorias entre los términos agrícolas; la mayor concentración de comunidades aldeanas de Canarias se encuentra precisamente en los valles de deslizamiento (La Orotava), las vegas (La Laguna) y en las rampas del norte de Tenerife, es decir, en la vertiente de barlovento húmedo más extensa del Archipiélago. La jurisdicción parroquial cumbre a mar garantizaba el acceso al patrimonio comunal (pastizales y bosque), pero también a las tierras ricas de los fondos de los barrancos (las vegas) y de sus laderas, fuesen éstas de grandes o pequeños propietarios, a las zonas costeras más aptas para los productos de exportación (las haciendas), a la posibilidad de disponer de un dispositivo de relación marítima (el embarcadero o puerto), e incluso a poder ejercer la pesca artesanal; y por encima de todo, esta organización territorial permitía regular el control y reparto de las aguas a través de las heredades.

En las cinco islas más occidentales, las que han sufrido una mayor y continuada presión agrícola, su carácter montañoso en relación con sus reducidas dimensiones, se ha traducido en escasez de superficies llanas o subhorizontales; por tanto, las fuertes pendientes han debido ser moldeadas por el esfuerzo del campesinado canario, haciendo lo que aquí todavía se denomina fabricar fincas en sus respectivas terrazas o bancales, apuntaladas por muros de piedra seca, algunos impresionantemente altos, para preservarlas de la erosión. En consecuencia, dado el carácter reciente de los suelos volcánicos, de escasa calidad agronómica o por la necesidad de construir artificialmente un terrazgo fragmentado, acentuado por las continuas divisiones devenidas por herencias, el terrazgo canario se percibe como un ámbito minifundista; pero eso ocurre sólo en la percepción de su paisaje, pues la pervivencia de la gran propiedad, los antiguos repartimientos, o de las grandes áreas comunales, han llegado hasta nuestros días, hallándose presentes en todas las islas, en mayor o menor medida.

El asentamiento de población principal solía ubicarse en una franja intermedia de los valles y barrancos, alejado del mar, a caballo entre las grandes haciendas de la costa y las pequeñas parcelas dedicadas al cereal o al policultivo de las tierras de arriba. Cuando los barrancos

son excesivamente estrechos y húmedos, poco aptos por tanto para la habitación humana, los núcleos, casi siempre rodeados de huertas, se sitúan en las lomas o dorsales correspondientes a los interfluvios. En cualquier caso, los principales núcleos de los términos agrícolas del ya asentado colonato europeo, se ubicaron en las proximidades de las mejores vegas y terrazas aluviales, ya explotadas casi todas por las poblaciones aborígenes; a éstas se fueron añadiendo otras, según se avanzaba en el proceso colonizador de las tierras más inaccesibles tradicionalmente, aunque el proceso fundacional más importante estuvo vinculado a la economía azucarera del siglo XVI y la vitivinícola del siglo XVII en Tenerife, Gran Canaria y La Palma, y al avance del cereal y del policultivo en el resto de las islas en el siglo XVIII. Cuando el territorio inicial iba incrementando el número de cultivadores y por tanto se roturaban nuevas tierras, siempre en dirección a la cumbre en el caso de los barrancos, la comunidad aldeana del barranco se segregaba para facilitar una mayor cohesión social de la nueva comunidad; es el caso del barranco de Guinguada, ocupado primeramente en su tramo inferior por el núcleo urbano del Real de Las Palmas y las vegas que lo rodeaban; después se constituyó en su tramo medio la comunidad de la Vega de Santa Brígida; más tarde se creó la Vega de San Mateo, y finalmente, casi en la cumbre de la isla, la comunidad aldeana de Las Lagunetas, que se fue forjando sobre las pequeñas hoyas y laderas abancladas de la cabecera del barranco.

Dentro de estas comunidades aldeanas adaptadas a la distribución de los recursos agrícolas más elevados también existía una jerarquía, tanto en dimensión territorial como económica, pues no todas las tierras tienen la misma configuración y riqueza de suelos y agua. La existencia de un Curato en algunas de esas comunidades ya era señal de prosperidad y mayor concentración poblacional, de modo que aquellas entidades como Haría y Teguiense en Lanzarote, Antigua, La Oliva y Pájara en Fuerteventura, Hermigua y Vallehermoso en La Gomera, o Valverde en El Hierro ya eran en el siglo XVII la cabecera de una feligresía formada mayoritariamente por campesinos, y que albergaba también a la población dispersa de su entorno. El mayor grado de ocupación humana en la etapa prehispánica en las islas de realengo marcó claramente las directrices para la progresiva consolidación de los términos agrícolas. Así, en la isla de Gran Canaria, al margen del núcleo urbano de Las Palmas (donde residían muchos de los grandes propietarios de fincas rústicas), las dos capitales aborígenes, en el norte, Gáldar, corte de los guanartemes, y en el oriente,

Telde, sede de los faycanes, se hicieron después de la conquista con el control de las primeras Varas de Justicia y Alcaldías, Beneficios, distritos para proceder a los repartimientos, escribanías, hospitales y conventos de sus respectivas áreas comarcales. Éstas fueron segregándose a medida que se roturaban nuevas tierras y se ocupaban por nuevos colonos hasta constituir Beneficios y Curatos, coincidentes en líneas generales con los términos agrícolas, como los ya consolidados en el siglo XVI de Gáldar, Guía, Agaete, Arucas, Moya, Teror y La Vega de Santa Brígida (estos dos últimos los únicos interiores), y Tirajana (el único situado a sotavento de la isla, la parte más pobre en suelos y agua, llamada la tras-sierra). En Tenerife, donde no había núcleos aborígenes de la entidad de los anteriormente citados para Gran Canaria, se impusieron los territorios y linderos adscritos a los distintos menceyatos. Éstos se convierten en los Beneficios del siglo XVI, del que Taoro, más tarde La Orotava, fue el primero; le siguieron en la obtención de un Beneficio los términos agrícolas de Daute, con sede en Garachico e Icod, (todos en el norte, la parte más rica de la isla), Güímar, en la franja oriental, y Abona, en el sur-suroeste; La Laguna también era el centro de un gran término agrícola. A éstos, también por sucesivas segregaciones, se le añadieron, ya como parroquias, El Sauzal, Realejo de Arriba, Realejo de Abajo, San Juan de la Rambla, Santa Catalina, Buenavista y Taganana (todos en el norte), Candelaria (entre Güímar y Santa Cruz de Tenerife), Adeje y Chasna (el actual Vilaflor, en las faldas meridionales del Teide). Por último, también fueron los linderos de los benahoaritas en La Palma, los que compartimentaron sus comunidades aldeanas; las dos primeras arrancan de la época floreciente del azúcar: San Andrés y Sauces al noreste, y Los Llanos de Aridane, en la «banda» occidental, a partir de las haciendas de Argual y Tzacorte; a éstos se le añadieron en muy poco tiempo, además de la capital, Santa Cruz, las comunidades de Puntallana, Barlovento, Garafía, Puntagorda, Tijarafe, Fuencaliente, Mazo, Breña Alta y Breña Baja.

2. LA FUNCIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS TÉRMINOS AGRÍCOLAS

La comunicación entre las distintas unidades territoriales en cada isla, separadas entre sí en ocasiones por verdaderos ríscas, se caracterizaba por la existencia de una intrincada red de cañadas, senderos y caminos (reales o no). En menor medida, las pocas carreteras existentes servían para comunicar entre las aldeas más diná-

micas y la capital insular a los carruajes y bestias de carga con las mercancías con destino a la exportación o a subvenir a las necesidades de la población urbana. Eran muchas las aldeas que hasta bien entrado el siglo XIX tenían una deficiente accesibilidad (en 1892 sólo había 250 kilómetros de vías terrestres en Canarias), y por tanto se comunicaban por malos caminos hasta su embarcadero más próximo, y desde él, en transporte marítimo de cabotaje, hasta la capital insular, como ocurría con la línea de comunicación San Bartolomé de Tirajana-embarcadero de Arinaga-muelle de Las Palmas, o a un núcleo principal de la isla más próxima, caso de la conexión de algunas comunidades de La Gomera con el muelle de Los Cristianos, en el sur de Tenerife. Esta ruptura de carga se acentuaba por el hecho de que, salvo Garachico y Puerto de la Cruz, el resto de los núcleos aldeanos con cierta entidad no tenían emplazamiento marítimo; por razones de seguridad ante las invasiones piráticas, se situaron a una prudente distancia de la orilla del mar.

Las ordenanzas concejiles, de origen castellano y andaluz, o los fueros, de obligado cumplimiento en cada territorio insular, aunque desarrolladas de modo distinto según el horizonte técnico y cultural de cada uno de los términos agrícolas, eran la cobertura legal de su organización territorial y de su cohesión social. Cabe establecer una clara diferencia entre Tenerife y La Palma por un lado, y Gran Canaria por otro, en cuanto a la proporción entre tierras de propios y realengos, pues mientras en las dos primeras islas la mayoría de las tierras comunales fueron de titularidad concejil (propios), en Gran Canaria lo fueron de titularidad real (realengo). En la explotación del terrazgo cultivado, la comunidad establecía la rotación de las sementeras para poder ejercer el «derecho de pasto común» en las rastrojeras y maximizar así el empleo de los excrementos de una corta ganadería estabulada y de aquella otra que pastaba también en las tierras comunales, sobre todo en las dehesas, progresivamente roturadas para procurar ingresos a las haciendas municipales. Las ordenanzas eran muy estrictas tanto en lo referente a la conservación de los terrenos comunales, integrado por el monte alto, como en la protección de las aguas no asignadas a su correspondiente parcela de riego y las tierras pobres en pastos, aunque su cumplimiento se fue relajando progresivamente, pudiendo más la voracidad privatizadora que el bien común; de hecho, debió establecerse una estricta legislación sobre los aprovechamientos de los montes, que estableció zonas de corte, delimitó zonas de carboneo, o de pastoreo en el interior de cada monte público. Este gran patrimonio era propiedad de la Corona, de los Con-

cejos o de los señores, aunque fue menguando a favor del patrimonio concejil, ya sea por donación o por simple usurpación de las autoridades locales; dependiendo de la fuerza de cada comunidad aldeana o término agrícola, esta actividad privatizadora podía ser más o menos intensa. Aunque no figurasen explícitamente en las ordenanzas, sin embargo sí emanaban de ellas un cierto espíritu cooperativista de sus miembros, ligado sobre todo a la mejora de caminos, acequias, estanques, control del agua a través de los Heredamientos de Aguas, los cuales tenían alcaldes y jurisdicción privativa específica, que se oponían al poder de los «adulados» o copropietarios de las aguas. Por último, con los «repartimientos», las tierras de peor calidad agrícola pasaron a formar parte de los montes de propios, los terrenos de propiedad comunal, que luego pasaron a propiedad del Cabildo o del Estado, y las dehesas, ejidos y baldíos próximos a los pueblos, que ya eran casi todos ellos de aprovechamiento pastoril; durante mucho tiempo, y debido a su conocimiento del terreno, los pocos aborígenes que se integraron en el nuevo esquema organizativo europeo se dedicaron al pastoreo, hasta el punto que en Tenerife «guanche» y pastor fueron sinónimos durante mucho tiempo. La trashumancia, reglamentada por las ordenanzas de la Mesta, y necesaria en la búsqueda de pastos aprovechables y abrevaderos, era uno de los elementos organizativos de este modelo de funcionamiento, especialmente en El Hierro, Fuerteventura y en las cumbres y medianías secas de Gran Canaria. La cabaña ganadera, compuesta básicamente por cabras, ovejas, vacas, cerdos, dromedarios o camellos y burros, en ese orden de importancia, eran cuidados y pastoreados por sus propietarios, aunque también se practicaba el arrendamiento o el sistema de concierto o de partido, especialmente con las cabras y ovejas.

3. LA CONSOLIDACIÓN DE LOS MUNICIPIOS EN DETRIMENTO DEL CONCEJO-ISLA

A medida que los dirigentes agrarios y mercantiles de los términos agrícolas fueron adquiriendo un mayor protagonismo en la vida económica de cada isla, la organización política que los cobijaba, el Cabildo o concejo-isla comenzó a erosionarse a finales del siglo XVIII, debido al reformismo promunicipalista de Carlos III, que favoreció las tesis de la clase local emergente con la creación de las juntas municipales en los pueblos cabecera de los más vigorosos términos agrícolas, que prefiguraron la posterior estructura de municipios canarios. Siguiendo las tesis de José Ramón Núñez Pestano, a co-

mienzos del siglo XIX, la segregación municipal continuó planteándose en función de los intereses de las burguesías lugareñas, un grupo social cimentado sobre intereses mucho más localizados, y cuya influencia política no trascendía por lo común más allá de un pueblo o de una comarca. La lucha por el control de los recursos (privatización de montes y tierras baldías, o captaciones de agua para regadío) no se planteaba a escala insular, puesto que ni su poder era tan amplio que sobrepasase un área local de influencia, ni sus intereses económicos se habían ampliado más allá de esos límites. La solución para permitir a esas burguesías locales hacerse con el control de los recursos naturales y comunales de sus demarcaciones pasaba por la fragmentación territorial, favoreciendo en el primer tercio del siglo XIX la creación de ayuntamientos plenos en los pueblos.

No obstante, la estructura municipal perfilada a partir de 1812 partía de realidades territoriales, sociales y demográficas muy disímiles; así, en las islas más ricas de Gran Canaria, Tenerife y La Palma había pueblos con gran entidad, que podían legitimar su aspiración de convertirse en ayuntamientos, mientras que en otras áreas más pobres de estas mismas islas y, sobre todo, de las otras cuatro, hubo de recurrir a la estructura parroquial para su conversión en ayuntamientos, toda vez que no existía un interés endógeno. La mayor o menor riqueza agrícola de los términos explica que en islas de similar superficie como Tenerife y Fuerteventura, la primera tenga treinta y un municipios en la actualidad y la segunda sólo seis. Los nuevos ayuntamientos favorecieron en algunos casos el desarrollo rápido de una nueva clase de campesinos acomodados, mientras que en otros, las nuevas entidades municipales acabaron desapareciendo al ser absorbidas por entidades que congregaban a los principales propietarios de las tierras de aquellas zonas (Taganana, San Pedro de Daute, Punta del Hidalgo, Femés, San Lorenzo, Chipude). Al mismo tiempo, en las dos islas orientales, la creación de nuevos ayuntamientos coincidió con el desplazamiento de los ejes de poder desde las zonas cerealícolas interiores, hasta los emergentes dispositivos de relación marítima, los puertos de Cabras y Arrecife. Dotados de nuevos servicios como el de reclutamiento, la distribución de tributos, el juzgado de paz, la policía de montes y de aguas, los nuevos ayuntamientos acentuaron más la presión sobre los recursos naturales, al tiempo que contribuyeron a consolidar la incipiente red de núcleos de población de cada isla.

Aunque en los emplazamientos de «nueva planta» elegidos para el establecimiento de la nueva población

europea se construyen casas, ermitas, iglesias u hospitales, siguiendo los cánones ibéricos, como sucede inicialmente en Betancuria, en Fuerteventura, Las Palmas, en Gran Canaria, o La Laguna, en Tenerife, inicialmente, en el medio rural, la cueva y la «casa aborigen» fueron reedificadas por los nuevos colonos, tal y como se verifica en Gáldar, donde el registro arqueológico constata la continuidad de habitación de las «casas canarias» hasta el siglo XVII. Incluso, inicialmente, en muchos casos las cuevas de enterramiento aborígenes son vaciadas y reutilizadas como habitación, almacenes, refugios para el ganado, etc. En islas como Lanzarote, Fuerteventura y, especialmente, Gran Canaria, donde los asentamientos aborígenes adquieren la calificación de protourbanos, las aldeas aborígenes se convirtieron, en la mayoría de los casos, en los núcleos hispanos, sobre los cuales crecieron. Mientras que en las ciudades la casa se convirtió en la vivienda más común, en el medio rural, ya sean apiñadas o aisladas, la cueva y la casa pajiza, con paredes de piedra y techumbre de paja, fueron hasta el siglo XVIII las habitaciones más frecuentes de la población. Fuera de las aldeas aborígenes, donde las condiciones ecológicas permitían el establecimiento de la población, los ingenios azucareros constituyeron la primera gran infraestructura en el medio rural que, en las islas donde floreció el cultivo de la caña, adquirieron la condición de núcleo fundacional aldeano. Sus principales edificaciones eran la casa de purgar, la casa del ingenio, el molino y las casas de los esclavos. Asociado al ingenio, aunque a veces constituye una construcción aislada, la ermita actuó, unas veces como núcleo aglutinador de la población y otras un reflejo de la concentración demográfica, en cuyo caso su construcción traducía la importancia de un asentamiento poblacional. En el primer caso es el gran propietario quien la erige, y en el segundo es la comunidad campesina quien la construye, adquiriendo así el valor de símbolo de la comunidad aldeana. Igualmente, se construyen molinos de harina asociados a las acequias y la proximidad de las tierras cerealistas.

A lo largo del siglo XVIII, paralelamente al auge de la economía vitivinícola, en Tenerife, y cerealista, en las islas más orientales, que potencia la consolidación de una clase terrateniente y la aparición de una incipiente burguesía rural, favoreció la construcción de haciendas, cortijos y casas aisladas. Muchas veces, ni la hacienda vinícola, con la casa solariega, el lagar y los almacenes, ni la hacienda cerealista llegaron a constituir núcleos de población de consideración. Sin embargo, los agrupamientos de casas de la burguesía agraria si dieron lugar,

en muchos casos, a la formación de núcleos rurales de consideración que, como en el caso de Tejeda, en Gran Canaria, dio lugar a la formación de una parroquia en la cumbre desventrada de la isla.

La casa rural es la materialización de unas determinadas estructuras sociales y económicas, pero los diseños adoptados responden también a los materiales disponibles, a la capacidad para utilizarlos y a la localización del edificio. Tradicionalmente ha sido promovida por los propios campesinos, añadiendo a la función de habitación humana la de otros usos relacionados con sus actividades vinculadas a la labor de las tierras, a la ganadería, a la artesanía en algunos casos, y a almacén de víveres, madera y leña. La casa rural canaria, que apenas tuvo cinco siglos para su configuración, aunque sus rasgos básicos ya estaban trazados en los siglos XVII-XVIII, ni es muy distinta de otras existentes en la cuenca geográfica de sus colonizadores, ni tampoco es homogénea para el conjunto del Archipiélago, aunque guardan bastantes similitudes en sus invariantes arquitectónicas.

La relación de los edificios entre sí y su organización en el espacio destinado a explotar y a poblar dependieron casi siempre de las condiciones topográficas; los edificios de una misma casa se alinean asomados al cantil del barranco o en la ceja de una ladera cuando las pendientes son notables, dejando en los lomos, rampas, vegas y hoyas el mayor espacio posible para su aprovechamiento agrícola. Si, por el contrario, el espacio reservado para poblar es mayor, se manifiesta la tendencia a conformar un espacio diáfano y amplio en torno a las habitaciones.

La bondad climática y algunos de los elementos del clima del Archipiélago marcan señas de originalidad en sus casas. No es aquí la cocina, el lar u hogar, como en otras áreas frías, el elemento esencial de la edificación. La vida en el exterior resulta consustancial con el canario; el patio, con o sin emparrada, se convierten así en el espacio funcional por excelencia; a través de él se accede a las distintas zonas, cubiertas o no, del conjunto habitado y funcional familiar. En él se descansa, se trabaja en tareas domésticas, se conversa, es el nexo de comunicación y cohesión, es la recreación del microcosmos de un ambiente fresco y multicolor, casi siempre adornado de flores, plantas e incluso árboles. La presencia o no de vientos constantes, invita a reducir los vanos al mínimo y a edificar conjuntos cerrados del exterior; en otros casos, cuando las aguas no son suministradas regularmente ni por la lluvia ni por el pobre o inexistente acuífero insular (El Hierro, Lanzarote y Fuerteventura), las mare-

tas y aljibes de las casas llegan a convertirse en el núcleo esencial de la formalización de la casa.

El campesino canario ha tenido que recurrir, aún más que en otros lugares continentales, a los materiales de construcción que le brinda su entorno cercano. El promotor tuvo que recurrir a los materiales pétreos de origen volcánico: la tosca, la toba basáltica roja, ocre o gris, las lajas de fonolitas blancas, verdes, grises o azuladas, el lapilli o picón (piroclastos), la zahorra blanca de piedra pómez. En unos u otros lugares el canario echó mano de ellos para construir sus edificios. A veces labrando bloques grandes de traquita gris o gris azulada, como la apreciada piedra azul de Arucas, que no aparece sólo en las casas de más empaque; otras veces usando sillares de canto blanco o de toba gris oscura para muros de carga, ambos fáciles de trabajar pero muy sensibles a la alteración superficial.

Sin embargo, no fue predominante la construcción con bloques sino con la albañilería; el ripio rellenando los bloques sin trabajar fue la solución más económica. Dio lugar a paramentos orgánicos característicos, unas veces con materiales vistos, como ocurre en La Gomera por ejemplo, y en otras ocasiones blanqueando el mampuesto o haciéndolo con mezcla de cal y zahorra, lo que da a las paredes exteriores un aspecto alveolar muy llamativo; tampoco faltaron las paredes de barro o de bosta de vaca mezclada con paja. La materia vegetal fue otro recurso muy utilizado. La tea del pino canario, abundante, muy apreciada por los carpinteros, resistente y casi incombustible, fue la más empleada; pero también se usaron en las casas, especialmente de las medianías, árboles de la laurisilva, tales como el til, viñátigo, barbuzano, mocán, e incluso la palma y el vástago de la pita (*Agave americana*). Tampoco se despreció la paja mezclada con arcilla para formar tortas que se colocaban en la cubierta o para los muros de carga, cuando la cantera estaba alejada. El ladrillo hecho en casa o de fábrica apenas se utilizó. La teja, primera curva o árabe y después plana (portuguesa o marsellesa), tardó en imponerse a pesar de las normas del Cabildo, que prohibieron ya en el siglo XVI las cubiertas vegetales, al modo de las aún existentes en antiguos pagos como El Pozo de las Calcosas, La Albarrada o Guinea, en la isla de El Hierro. La cal no era un bien abundante en las islas; el encalado generalizado de Lanzarote no tenía parangón en las demás; la cal hubo de viajar al resto de las islas para las casas urbanas y, excepcionalmente, para el interior de las rurales; incluso hubo que recurrir a Cuba y Portugal para su importación, siempre como fletes de retorno (lastre).



FIG. 2. Hábitat rural tradicional. Fuente: *Gran Atlas Temático de Canarias*, 2000, págs. 222, 226 y 228.

La cubierta combina la disponibilidad de materiales con los condicionantes climáticos: suele ser a dos aguas en las cinco islas más occidentales, con muros testers terminados en triángulo, pero en los anejos, un agua podía resultar suficiente. La estructura portante es de madera con pares que se apoyan en mechinales asomando al exterior; sobre las vigas se disponía el cañizo sujeto con enlatado de pino, quedando los tabloneros reservados para las viviendas de los más acomodados. Por innecesarios, apenas hay aleros, salvo los funcionales, aquellos que sustentan balcones, corredores o porches. La carpintería de los vanos es de madera, y muy raramente se coloca piedra de cantería en jambas, alféizares y dinteles. Las cubiertas planas, de tradición mediterránea, son frecuentes en las dos islas orientales, relacionado sin duda con la escasez de las lluvias, y con la necesidad de utilizar el mayor número de superficies planas para la captación óptima de las aguas, dirigidas todas hacia el aljibe.

La casa y sus anejos eran un elemento más del paisaje rural, integrados armónicamente en él. Unas veces resulta una prolongación en altura del sustrato, especialmente cuando los muros levantados con materiales recogidos *in situ* no se cargan; a menudo, la mampostería sin revoco de cercas y edificios, impide distinguirlos a cierta distancia, hecho que acentúa la vegetación, que va cubriendo las cubiertas. Otras veces, por el contrario, contrasta fuertemente gracias al blanco de la cal en medio de tierras ocres, grises o negruzcas. El rojo del almagre, el verde y azul de la carpintería, contribuyen a subrayar la intervención antrópica en el paisaje; en otras ocasiones, la tea vista adquiere, cuando no se pinta, un tono oscuro característico; cuando se pinta o recerca, da un juego cromático más vivo, que resalta el cuidado humano. Pero no sólo es el medio físico el que condiciona la casa rural.

El patio es el símbolo visible de la organización interna de la casa canaria, especialmente si tenemos presente que sólo en las islas orientales y en los grandes conjuntos edificados señoriales solía ser un elemento

central e interior del conjunto. Comúnmente el patio se localiza delante de los espacios cubiertos. Tiene un valor en sí mismo, viene a ser la sala de estar del canario pues en él se reúnen pero también se trabaja. Sirve para la costura, para tender la ropa o como lugar para laborar el cereal. La latada o emparrado de la vid, los poyos o el aljibe son partes integrantes del patio en casi todos los ámbitos. Era incluso el lugar donde se calientan las comidas en invierno, sobre un simple trípode de piedra (teniques) sito en las inmediaciones de la caseta de cocina; tal sistema rudimentario se distinguía de la estancia «cocina», que era en realidad un sencillo almacén de cacharros y a la vez despensa, aneja o no al horno, pero casi siempre formando con el edificio principal una L que la protegía del viento; también la destiladera o pila con su bernegal o talla, donde siempre se bebía el agua fresca, contribuyó a darle personalidad y a configurar un espacio sobrio de habitación. Desde el patio se accedía a los dormitorios, dispuestos en torno o fronteros a él. Significativamente, el hábitat subterráneo o troglodita presenta una disposición similar al de superficie. En él puede distinguirse en ocasiones, un patio exterior y un patio cubierto, porche posteriormente, de acceso a las cavidades naturales o excavadas.

Los elementos propiamente de la explotación agropecuaria, cuando la capacidad económica de la familia lo requería o permitía, completaban el esquema de la casa compuesta. Cuando el asentamiento se constreñía u obligaba a alinear los distintos edificios, la cuadra o alpendre, los cuartos de aperos, los corrales, los graneros, los pajeros y los gallineros se disponían en la fachada opuesta al camino, frecuentemente dibujando una planta en L. En el caso de las casas de dos plantas, los espacios destinados a la conservación de la cosecha ocuparon la planta baja o alta dependiendo de la humedad del lugar o de la pendiente del terreno que daba asiento a las construcciones. El excusado o retrete aparece rara vez en la casa canaria. Otros elementos del conjunto habitado tradicional, como el lagar para elaborar vinos o la era

para trillar cereales, sólo tuvieron cierta trascendencia allá donde tales cultivos supusieron un hito importante en la especialización del medio rural isleño.

La agregación de módulos se efectúa por adosamiento, no existiendo por tanto comunicación interior entre ellos, salvo excepciones. Tal desarrollo en superficie es especialmente factible donde, como en Lanzarote, el campesino estaba aislado en su casa rodeada de cultivos dentro de valles más amplios, más o menos protegidos del viento. En áreas con menor espacio disponible para poblar, son frecuentes los alineamientos, muchas veces pared con pared, de edificios de una misma familia. Cuando las características topográficas o la compacidad del hábitat obligaban a ello, las casas crecían en altura. En este caso, también puede crecer el módulo simple por añadido de balcón, el cual según los casos acabó siendo mirador o una habitación ocasional.

Un labrador pequeño propietario podía contar con establo y almacén, además de habitaciones. En definitiva, la casa compuesta tendrá tantos módulos como el promotor o el colono pueda permitirse y, por otro lado, el desarrollo a partir del módulo elemental se hará en horizontal o en altura, según las condiciones del emplazamiento. Bajo estas premisas pueden explicarse los distintos tipos de casa tradicional en cada una de las islas.

La «casa terrera» de módulo único y, especialmente, su variante la «casa pajiza» responden a una solución para la pobreza de recursos, que puede significar tanto miseria del habitante como antigüedad del edificio. Las casas de dos plantas, llamadas «casas altas y sobradadas», utilizan precisamente el sobradado para habitaciones o para granero según las condiciones climáticas locales. Tanto las casas terreras como las casas de dos plantas cuando pertenecen a un labrador pequeño propietario precisan incorporar estancias para aperos, para cosechas y animales (cabras, unas pocas vacas, gallinas). No obstante, ocurre a veces que gallineros y pajaros, sobre todo en las islas orientales, no son sino cercados de piedra sin cubrición, adosados, como las cuerdas, en la parte posterior del edificio principal. Esta segregación del espacio doméstico familiar implica una organización moderna y da como resultado una cierta frecuencia de plantas en L; el patio se cierra entonces con una cerca alta. Las dos plantas también solucionan el problema de los terrenos en pendiente, cuando la planta baja está semienterrada y sirve como establo, obteniéndose el patio en la terraza de la planta superior.

Las casas de los propietarios medianos o grandes, que se denominan en muchas zonas como «casas de se-

ñorío», se benefician para su composición de su emplazamiento separado del resto del caserío. Cuando se organizan en una planta, a menudo ésta toma forma en C, destinando dos alas a habitación y la tercera a labor; si se construyen en dos plantas, quedarán la bodega, la cocina y el almacén en la baja, mientras que las estancias nobles ocuparán la alta. El mayor número de estancias obliga en las casas de señorío a la comunicación interior entre ellas, pero el patio sigue siendo el elemento clave para la circulación.

La distribución por las islas de los diferentes modelos constructivos se relaciona directamente con la estructuras de propiedad y producción. Las casas de señorío son propias de la zona húmeda y baja de todas las cinco islas más occidentales. Las casas de labrador, en las que la configuración modular se manifiesta totalmente bien en forma de casas terreras o en dos plantas, son abundantes en las medianías. Las casas más elementales han sido propias del sur de las islas, donde las de señorío eran excepcionales, dado el alejamiento de las principales entidades de población. Por otra parte, los condicionantes geográficos determinaron distintas soluciones según las zonas; así, la casa compleja de volúmenes cúbicos con azoteas de torta caracteriza a Lanzarote y Fuerteventura, pero mientras la cal marcó las primeras, las casas complejas mayoreras se distinguen peor del medio en el que se asientan, aún teniendo distinta composición. Por el contrario, sí resaltan en ella los molinos de viento, dispersos sobre todo por las desnudas tierras del norte. La casa cúbica de toba blanca se encuentra, por ejemplo, en Tenerife, pero se resuelve también en varios volúmenes adosados, cubiertos de teja, con balcones cubiertos y carpintería rica en formas. Es muy infrecuente encontrar en el medio rural canario una casa bloque, esto es, una casa conteniendo todas las estancias fundamentales en el mismo recinto. La esencia de la misma estuvo en su resolución modular, con el patio como elemento clave, y en el uso de materiales específicos de las islas.

VIII DESAMORTIZACIÓN, PRIVATIZACIÓN DEMANIAL DE LOS MONTES COMUNALES Y EFÍMERO ESPLENDOR DE LA COCHINILLA DURANTE EL SIGLO XIX

Durante la primera mitad del siglo XIX se produce la ruina de los cultivos exportadores, el vino por la competencia foránea en sus mercados europeos, y la barri-

lla por el descubrimiento de la sosa cáustica artificial. Esto afectó directamente al resto de la estructura económica canaria, que quedó descoyuntada y reducida a la miseria rural, que pudo ser peor de ser atendidas las tesis proteccionistas que trataban de imponer a todo el Estado, y por ende a Canarias, la burguesía peninsular. El excedente de la fuerza de trabajo que produjo esta crisis, especialmente grave entre 1820 y 1850, debió abandonar en masa sus islas de nuevo con destino a Cuba y Puerto Rico. La causa hay que buscarla una vez más en la miseria de las comunidades campesinas, tanto porque los pequeños propietarios hallaban saturados los mercados para sus mercancías de consumo interior, o no encontraban a quien vender el vino o la barrilla enviada hasta entonces hacia el exterior, o bien por los bajos salarios pagados a unos jornaleros sin horizonte laboral, o por el siempre precario equilibrio entre población y recursos. Esto provocaba que muchos canarios enajenaran sus bienes por un billete sin retorno. De modo automático, se crean profundos cambios en la estructura de la propiedad rural, consolidados posteriormente con la desamortización. Ésta afecta entre la de Mendizábal (1838-44) y la de Madoz (1855-75) a más del 6 por ciento de la superficie archipelágica, pues fueron unas 47.000 hectáreas las que cambiaron de propietario. La Iglesia fue desprendida de tierras de alto valor agrícola e hídrico, situadas en las medianías de las dos islas centrales, mientras que el Estado español y los bienes comunales contribuyeron al engrandecimiento de familias ya afortunadas, sobre todo con la apropiación de los terrenos baldíos de las improductivas tierras de las cumbres (gran parte de las faldas del Teide) o de las costas subdesérticas de Tenerife y Gran Canaria. La terratenencia de estas islas y de La Palma, con o sin título nobiliario, se benefició de la desamortización de los bienes públicos merced a una más que modesta inversión (unos cincuenta millones de reales de vellón), cuando las exportaciones de cochinilla de todo el Archipiélago en Canarias alcanzaron en todo el año 1871 los setenta millones de reales de vellón. El ejemplo más significativo fue el de la familia Del Castillo, Conde de la Vega Grande, que amplió sus dominios en Tirajana (sur de Gran Canaria), al tiempo que adquiría fincas de todos los tamaños en el resto de esta isla y en Fuerteventura; otros adquirentes de monta que a la postre desnaturalizaron los verdaderos fines liberales de la desamortización fueron Antonio de la Rocha, Fernando del Hoyo, Conde de Siete Fuentes, Juan Ripoché, Agustín Guimerá, Vicente Bonnet, Francisco Tomás Morales, Fernando Cambreleng, Juan Melián y

Caballero o Francisco Matos, etc (OJEDA, 1977). Salvo raras excepciones, y tal como ocurriera en la Península, la inmensa mayoría de estas tierras no fueron puestas en cultivo, tal como obligaba el espíritu y la letra desamortizadora. Todo lo contrario, la desamortización civil contribuyó a transformar las estructuras heredadas del pasado, al suprimir los derechos comunales sobre las tierras baldías y pastizales, y limitar el acceso a estos bienes al colectivo campesino, que obtenía de ellos, sobre todo con la ganadería y el carboneo, una parte de sus ingresos.

De forma progresiva, a mediados del siglo XIX, sobre las tierras sometidas al policultivo intensivo de riego, al cereal de secano y al viñedo, afectado por el *oidium tuckeri*, se había extendido el nopal (llamado en las islas tunera o chumbera), con su parásito asociado, la grana o cochinilla (*Coccus cacti*); era muy apreciada en los mercados europeos, ingleses y franceses en especial, como tinte para la industria textil o para su posterior conversión en carmín y demás pastas de cosmética. En menos de veinte años (1858-1878), la superficie cultivada en secano se redujo un 36 por ciento, mientras que las de regadío crecieron un 20 por ciento, sobre todo para destinarlas a la plantación de nopales, que aunque crecían bien en el secano, su productividad aumentaba con aportes hídricos complementarios. En esos años, las exportaciones de la cochinilla pasaron de menos de un millón a seis millones de libras. Como vimos antes, ocupaba tierras de regadío como las vegas de Gáldar y Arucas, aunque también trepa hacia terrenos de las medianías para la obtención de las madres. El nuevo cultivo exportador no reprodujo el pasado modelo territorial en el que imperaba el vino, con su consecuente división del trabajo por áreas o islas. De hecho, Lanzarote y Fuerteventura salieron de ese modelo porque ya los mercados regionales no necesitaban sus trigos para el consumo de la población de las islas más pobladas, pues por esa época ya llegaban harinas y granos del extranjero a través de los puertos francos, mucho mejores y más baratos que los isleños, hecho que pasa a constituir una debilidad crónica y estructural de la economía canaria. Esto no significa que desapareciera el cultivo de las áreas trigueras más productivas; se desarticulan las tierras destinadas a cultivos que antes suministraban los mercados interiores (las medianías húmedas de Gran Canaria y Tenerife, y los del resto de las islas en menor medida), aunque se siguen manteniendo, con menor presión, los cultivos de millo, papa, hortalizas y frutales, pero casi con carácter subsidiario en relación a la cochinilla. Los cortijos se convierten en

zonas ganaderas extensivas y ya no vuelven a crearse poblados *ex novo* vinculados al medio rural.

La deforestación, inducida por la presión privatizadora sobre los montes y los recursos hídricos, alcanzó unos niveles alarmantes, incluso sobre terrenos desamortizados y declarados como patrimonio forestal del Estado; las talas masivas e incendios redujeron la superficie forestal de dominio público entre 1859 y 1910 de 193.875 a 93.855 hectáreas. El paro y la miseria rural se incrementaron por la elevada presión rentista de una clase propietaria que cerraba su bolsa a toda inversión productiva y que extendía su control sobre el patrimonio comunal, provocando conflictos y tensiones con aquellos que sentían ultrajado su derecho moral y jurídico al disfrute de tales bienes. Esta esquilma fue especialmente grave en Gran Canaria, pues es en esta época cuando queda reducido a la mínima expresión el último vestigio significativo de la laurisilva en la isla: la Montaña de Doramas, transposición mística y literaria del Jardín de las Hespérides. El período de la cochinilla se ve amenazado en 1871 con el descubrimiento de colorantes químicos como la anilina, y esa advertencia se convierte en catástrofe con la brusca caída de sus precios en los mercados internacionales con el inicio de la década de 1880, ante la competencia de los nuevos artículos artificiales, producidos a muy bajo coste y sin el problema del transporte marítimo. En esa década, Canarias alcanzó la tasa migratoria más alta de España, enviando 23.000 personas a Cuba, que se convierte así de hecho en la octava isla canaria. Lanzarote y Fuerteventura, caída la grana y destruida la oferta de trigo de antaño, al ser las islas con menores recursos hídricos para otro tipo de cultivos de regadío, se convirtieron desde los años de las hambrunas de 1872-1882 hasta entrada la década de 1960 en islas desoladas, sin posibilidades de desarrollo, en las que las migraciones estacionales o definitivas a Gran Canaria fueron la pauta, sobre todo tras los períodos de prolongada sequía.

IX

PUERTOFRANQUISMO Y NACIMIENTO DE LA INDUSTRIA AGRO-ALIMENTARIA CANARIA EN EL TRÁNSITO ENTRE LOS SIGLOS XIX Y XX

Unos años antes de la eclosión de la cochinilla, en 1852, el gobierno de Bravo Murillo publica el decreto de Puertos Francos para Canarias, que venía a darle carta de naturaleza a lo que había sido la trayectoria económica canaria, iniciada en el siglo XVI, en la que siempre

habían primado el librecambismo y las relaciones propias del ámbito colonial, favorecidas por la estratégica situación geográfica del Archipiélago en el Atlántico, a veces como escala hacia América, a veces como centro de intereses de foráneos vinculados a la inserción canaria en ese escenario mercantil atlántico, o posteriormente, como escala de avituallamiento en las rutas hacia las colonias británicas en África y Asia (la *India Mail*); pero, indudablemente, siempre como territorio sujeto a una prominente división del trabajo internacional, como ha quedado claro en la sucesión de cultivos de exportación, que no dejará de funcionar, sino que se reforzará con la política de franquicia, hasta hace unas décadas. Curiosamente, el carácter poco complementario de la economía canaria, es decir, la colonia, con respecto a la península española, su metrópoli, es uno de los pocos rasgos básicos que alejan a ambos territorios del típico comportamiento en las relaciones coloniales internacionales, quizá con la salvedad de Madeira, dependiente administrativamente de Portugal, pero económicamente de Gran Bretaña.

Con la excepción citada de Lanzarote y Fuerteventura, a las que habría que agregar El Hierro, con un desarrollo autárquico casi crónico, por su pequeña extensión y por su excentricidad geográfica, en los últimos años del siglo XIX se opera una recuperación de la economía regional, descendiendo los niveles de la miseria rural, consecuencia de la reconversión agraria en marcha, la incipiente y tímida industrialización agroalimentaria pesquera, tabacalera y azucarera, el acelerado proceso de urbanización, ligado al desarrollo del aparato productivo doméstico y al papel asignado al Archipiélago tanto en las rutas imperialistas británicas como, sorprendentemente, a las españolas, aunque en menor medida. La reconversión agraria y la industrialización se enmarcaban dentro de las nuevas relaciones con España, la cual veía inminente la pérdida de sus últimas colonias insulares (Cuba, Puerto Rico y Filipinas) y debía de buscar tierras en territorio propio donde cultivar productos de sobremesa (azúcar, café, cacao y tabaco), esenciales ya en el consumo alimentario de su sociedad, sobre todo en sus capas medias y privilegiadas. Cañaverales (unas 800 hectáreas en 1910) e ingenios modernos se instalaron en las zonas de regadío que habían conocido este cultivo durante la primera mitad del siglo XVI, es decir, las vegas costeras de Gran Canaria, Tenerife y La Palma, básicamente sobre fincas de grandes propietarios, los únicos capaces de hacer frente a la necesaria capitalización que exigía el cultivo y procesamiento en azúcar de la cañadulce. La progresión del cultivo de la remolacha en la

meseta peninsular a principios de siglo como sucedáneo del azúcar de caña arruinó tempranamente esta iniciativa agraria e industrial, igual que ocurrió en otra tierra de emigrantes a Cuba, en Asturias, cuya industria azucarrera apenas duró veinte años. Los pequeños propietarios, sobre tierras dedicadas hasta hace poco a la grana, optaron por la siembra de tabaco, con variedades propias, cubanas, dominicanas y virginianas, que dieron origen a una de las pocas industrias canarias con cierta entidad, con materia prima básica casi siempre procedente del exterior, pero que ha tenido que sufrir el permanente asedio durante casi todo el siglo XX del monopolio tabacalero peninsular. Por último, la industria conservera pesquera se implantó en las proximidades de los puertos de Las Palmas, sobre todo, y Arrecife, aunque también se abrieron pequeñas factorías en el sur de las islas de La Gomera y Tenerife, en todos los casos con capitales canarios, catalanes y gallegos para explotar la enorme riqueza del Banco Pesquero Canario-Sahariano. Incluso hubo un intento de desarrollo de la ganadería vacuna, al modo de lo ocurrido en Azores, pero este proyecto apenas tuvo el resultado previsto.

Estas iniciativas, que podían haber reforzado nuestros vínculos económicos con la Península, fueron insuficientes a todas luces para impulsar la economía canaria de entresiglos y, por tanto, tuvieron que ser complementadas con otras actividades más rentables. De nuevo entraban en escena los intereses británicos, en un período en que los puertos canarios se habían convertido en obligados centros de escala para el avituallamiento de buques británicos en el NO africano dentro de la ruta conocida como *India Mail*. Los productos que interesaron en la mercadería europea fueron esta vez el plátano, cuya denominación más precisa es la de banana, el tomate y la papa (patata), que a la postre se han convertido, sobre todo los dos primeros, en los cultivos que han mandado en la historia agraria canaria exportadora de todo el siglo XX.

X

LA ECLOSIÓN DE PLATANARES Y TOMATERAS EN LA COSTA CANARIA BAJO EL CONTROL AGROMERCANTIL BRITÁNICO DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX

Las primeras plantaciones de plátanos en plan mercantil se localizan en las proximidades del Puerto de la Cruz, en el norte de Tenerife, extendidas después a la costa del Valle de La Orotava y al Norte de Gran Cana-

ria; fueron impulsadas por un importador de té de la India, el británico Thomas Fyffes, el cual se asocia con los también británicos, primero Henry Wolfson, afincado en Tenerife, y posteriormente con Elder y Dempster, radicados en Gran Canaria, para sentar las bases de la producción agrícola y el tráfico mercantil entre Canarias e Inglaterra, cuyo resultado fue la creación en 1901 de la primera firma de plátanos canarios, la *Elder & Fyffes*. Posteriormente serán otros británicos, algunos ya radicados en Canarias, los que emulan esta senda y fortalecen la presencia del platanar durante su primer ciclo (1880-1914), sobre todo en las zonas del norte de Gran Canaria, que disponía en la bahía de La Luz del mejor puerto exportador durante la época de entresiglos, el norte de Tenerife y alguna finca aislada del suroeste de esta isla (Adeje), y en la banda occidental de La Palma (Los Llanos de Aridane). De unas pocas toneladas en 1880 se llegaron a las setenta mil al comienzo de la Gran Guerra. Las empresas inglesas están presentes por doquier, y no sólo en la producción, alquilando fincas con contratos de diez años a cambio de asegurarse su comercialización, sino también en el suministro de combustible para sus buques (cuyos fletes de retorno eran plátanos, tomates y papas), en el destino final del comercio marítimo (el 90 por ciento del total exportado llegaba a los puertos de Londres y Liverpool), sino que también controlaban sectores tan estratégicos como la construcción del puerto de La Luz (*Swanston & Cy*), las consignatarias navieras, el fluido eléctrico, los servicios telegráfico y telefónico, la distribución del agua de consumo doméstico e industrial, las entidades financieras, las primeras instalaciones hoteleras y los flujos turísticos asociados a ellas, etc (ODOUARD, 1995).

El segundo producto en importancia durante todo el siglo XX, el tomate, tuvo un primer ciclo (1885-1914) con tonelajes muy inferiores a los del plátano, pues su máximo no llegó a las veinte mil toneladas exportadas precisamente en ese último año. Los actores del negocio tomatero vuelven a ser los británicos, aunque no todos coinciden con los mismos que exportaban el plátano, aunque sí los más importantes en este período de impulso, a favor de las economías de escala. La empresa *Swanston & Cy*, junto con el polifacético Alfred L. Jones, director de la *Elder & Fyffes*. Si inicialmente se cultivaban en el nordeste de las islas capitalinas, Valle Guerra (Tenerife) y Telde (Gran Canaria), en ambos casos conviviendo con los plátanos, pronto se fueron desplazando hacia el sur, hacia tierras más cálidas y con aguas de peor calidad, con mayor contenido sódico. En el segundo ciclo (1920-1939), Tenerife le dio preferen-

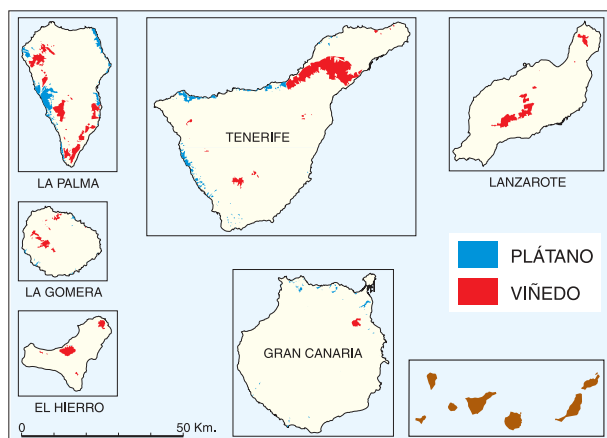


FIG. 3. Distribución de los cultivos de plátano y viñedo en Canarias (no se incluye la isla de Fuerteventura por estar ausentes ambos cultivos). Fuente: *Gran Atlas Temático de Canarias*, 2000, págs. 212 y 213.

cia al plátano, mientras que Gran Canaria incrementó el número de hectáreas al tomate, sobre todo en las costas oriental y suroriental (municipios de Telde, Ingenio, Agüimes, Santa Lucía y San Bartolomé de Tirajana); en total, el Archipiélago casi dedicaba unas cuatro mil hectáreas.

Este primer ciclo tiene cierta continuidad con el segundo, el período de entreguerras, incrementándose las exportaciones a Inglaterra, cuyo máximo guarismo se alcanzó en 1930 con unos envíos de 226.000 toneladas de plátanos cosechados sobre unas seis mil hectáreas. Por entonces, la presencia inglesa en la producción ya no era mayoritaria, pues fueron muchos propietarios locales de fincas de todos los tamaños los que se fueron incorporando al negocio frutero, construyeron las costosas infraestructuras agrícola e hídrica necesarias, e incluso se sumaron, quizá en demasía (casi el centenar), al listado de firmas exportadoras; cuando en la Europa de 1926 se consumían más de cuatrocientas mil toneladas de plátanos, un exportador de Arucas apenas enviaba ese mismo año unas dieciséis toneladas. El necesario papel de una intermediación más centralizada entre productores y los mercados lo acabará desempeñando a partir de 1937 la controvertida CREP (Confederación Regional de Exportadores de Plátanos) y posteriormente la COPLACA (Cooperativa de Plataneros Canarios). Si los platanales ocuparon las terrazas litorales septentrionales, desplazando a los cultivos de regadío más productivos, el tomate avanzó hacia las tierras bajas y cálidas del sotavento insular, sobre fincas de superficie media superior a las que albergaban los plátanos, y las pa-

pas se localizaron en el mosaico minifundista de las medianías húmedas; los cereales continuaban su retroceso continuado ante la competencia de las importaciones de harinas y granos procedentes del exterior (PÉREZ, L. M.; 2000).

Esto supuso de nuevo un incremento de la superficie bajo riego, pues el plátano, y en menor medida el tomate, son muy exigentes en agua, y estos cultivos, con unas dieciséis mil hectáreas en 1930 representaban dos tercios del área total bajo riego. El último y definitivo gran asalto al acuífero basal de la isla más necesitada, Gran Canaria, estaba en marcha, mientras que en Tenerife y La Palma, con mayores aportes pluviométricos, sólo empezaban a sondear las posibilidades de sus respectivos acuíferos centrales. Las nuevas sociedades privadas llamadas Comunidades de Aguas, junto con las tradicionales Heredades de Aguas incrementaron el número de alumbramientos de caudales subterráneos, ahora con aeromotores en lugar de viejas norias y con máquinas de vapor y de combustión, que incrementaban las extracciones y multiplicaron el número de pozos, galerías y minas.

XI

LA EDAD DE ORO DE LA AGRICULTURA DE CULTIVOS DE EXPORTACIÓN (1950-1975) MARCA EL FIN DEL MODELO DE OCUPACIÓN TRADICIONAL DEL MEDIO RURAL CANARIO

En 1965, de las 145.000 hectáreas cultivadas del Archipiélago, plátanos y tomates sólo ocupaban cada uno la misma superficie, unas diez mil hectáreas, y producían unas 400.000 toneladas el primero y casi 200.000 el segundo; sin embargo, ambos habían seguido estrategias comerciales, técnicas y de ocupación del territorio muy distintas. El plátano, que ha requerido de fuertes y constantes inversiones en sus infraestructuras productivas, sobre todo en las hidráulicas, pasó progresivamente de un control británico a otro más arraigado con las tierras en que crecían, es decir, los capitales canarios, aunque algunos de ellos tuvieran apellidos de origen británico. Otro signo que había cambiado era el destino de la fruta, que ya no era mayoritariamente europeo sino español; en sus ciudades portuarias más importantes (Barcelona, Cádiz, Vigo, Gijón, Santander, Bilbao o Valencia) habían representantes del empresario platanero canario para distribuir la fruta por los principales mercados interiores peninsulares o de Baleares). Pero se ha debido sortear además muchísimos

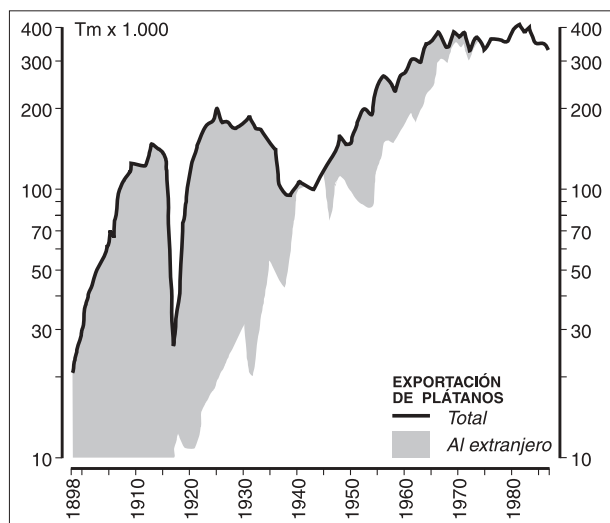


FIG. 4. Exportaciones de plátanos. Fuente: ODOUARD, A., 1995, pág. 188.

obstáculos. La competencia de las bananas producidas en las antiguas colonias británicas, o en los territorios de Ultramar franceses (Martinica en especial), los derechos de aduana más o menos disuasorios de estos países, la posterior concentración empresarial del sector a favor de las multinacionales norteamericanas (Chiquita o Del Monte) que controlan casi toda la producción y comercialización mundiales, la peor prestancia del plátano canario, más pequeño aunque más sabroso, y sobre todo, el aumento de sus costes de producción y transporte (agua, mano de obra y los 1.500 kilómetros de distancia que nos separan de nuestros primeros mercados), son algunos de los factores que explican que durante casi toda la segunda mitad del siglo XX el plátano canario haya tenido que viajar casi como único destino a España. Con la seguridad que da este mercado cautivo, más las ventajas que posteriormente le ha supuesto la política agraria de la Unión Europea, el plátano ha llegado a alcanzar casi el medio millón de toneladas en 1981, cincuenta mil más del umbral que ha fijado la Unión Europea para garantizar la subvención a sus productores, y que no deja de ser una sobreproducción que a duras penas está absorbiendo el mercado español y el local, pues a tenor de los datos oficiales, los plátanos que se consumen en plaza, en Canarias, sólo alcanzan las cien mil toneladas.

Entre los años 1950-1975 se sitúa la era dorada del plátano, pues en verdad éste estaba presente en todas partes: la economía, la dieta, el paisaje o las costumbres; fue el período en el que se produjo la mayor difu-

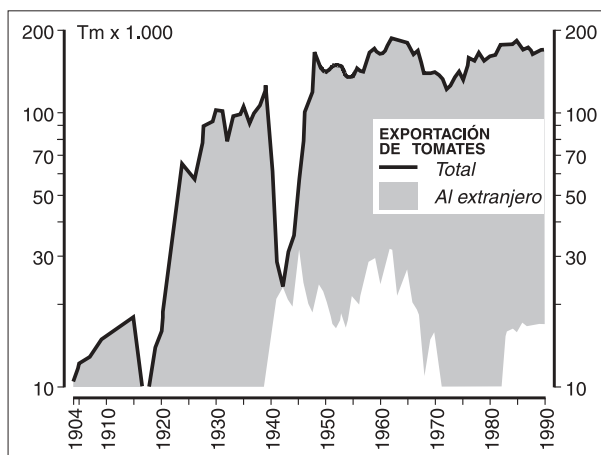
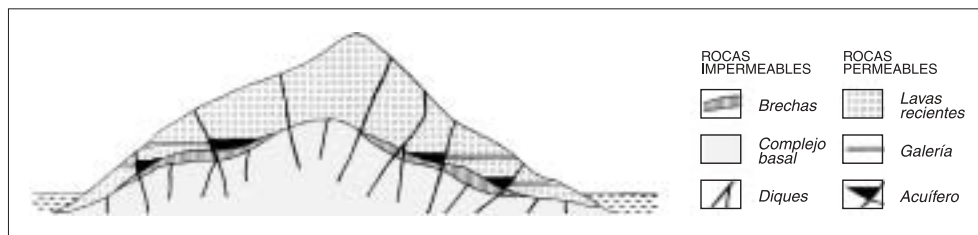


FIG. 5. Exportaciones de tomates. Fuente: ODOUARD, A., 1995, pág. 195.

sión espacial y social del plátano. Se extendió por todo el norte y nordeste grancanario; sus plantíos todavía formaban un tapiz verde en las vegas que rodeaban la antigua ciudad de Las Palmas de G. C. (Fincas Unidas, vegas de San José y San Roque); también extendían sus dominios por el norte y suroeste de Tenerife, el nordeste y, sobre todo, la banda occidental de La Palma, los barrancos de La Gomera, etc. Se «fabricaron» nuevas fincas abancaladas, se incrementó la búsqueda del agua, la mejora de las explotaciones agrícolas y de las condiciones de la fruta, el transporte, etc. Pero ese incremento de la productividad iba a suponer también una merma cada vez mayor el número de hectáreas dedicadas al plátano; de un lado se perdieron para el cultivo aquellas pequeñas fincas abandonadas por un campesino que trocaba el jorcón (horqueta) y el naife (cuchillo para trabajar el plátano) por la pala de albañil o la bandeja de camarero; de otro lado, muchas fincas localizadas en las proximidades de los nuevos centros turísticos incrementaron sus rentas de situación y dejaron de plantar matas de plátanos para en su lugar levantar plantas de edificios con destino al alojamiento del emergente sector turístico.

Por otro lado, el tomate, sobre todo aquel que llega en invierno y al principio de la primavera a sus destinos europeos, salvo un diez por ciento aproximadamente que se envía al ya saturado mercado peninsular español, ha tenido a Europa como su principal destinatario. El cultivo extensivo e itinerante del tomate se mantiene sobre todo en el sur de Gran Canaria, con un área muy densa y compacta en torno a los llanos costeros de Vecindario y Juan Grande. También el sur de Tenerife, e

FIG. 6. Situación esquemática de las galerías.



incluso los alrededores de Gran Tarajal, en Fuerteventura, se destinaron al tomate, en fincas que hoy están a la expectativa de otros negocios más lucrativos, los inmobiliarios. El cultivo del tomate, casi siempre en manos de grandes propietarios (condado de la Vega Grande, Bonny, Pilcher, los Betancort) ha sufrido conflictos casi permanentes a causa de la vinculación de éstos con la fuerza de trabajo eventual, los aparceros, que han hecho de las gentes del sureste grancanario un pueblo socialmente más solidario y comprometido.

Pero esta etapa de esplendor de los cultivos de exportación convivió durante la autarquía, entre 1940 y 1959, con el mantenimiento del policultivo, ya en su último estertor, pero muy superior en el número de hectáreas ocupadas. El sobreesfuerzo por sobrevivir de un considerable número de familias campesinas, en general de abundante prole, acentúa el uso intensivo del espacio agrícola; la presión sobre los recursos de labor, pasto y de monte, consolida el minifundismo en las medianías e incluso en la vecindad de la gran propiedad agrícola en algunas vegas destinadas a cultivos de exportación, sobre todo en el norte de Gran Canaria. Gracias a los desembarcos de trigo y carne argentina o azúcar cubano, el racionamiento hasta 1953 no fue tan grande como en la Península. La dificultad del reparto de estos bienes importados fue muy elevada en las islas menores, que padecieron con más gravedad la política autárquica. La estrategia de buena parte de las unidades familiares campesinas fue procurarse el máximo de bienes distintos y con el corto excedente, satisfacer sus otras necesidades más elementales. Tres renglones generadores de divisas fueron los que más contribuyeron a la economía canaria: las remesas de los emigrantes, el avituallamiento portuario (los cambulloneros) y las exportaciones agrarias de tabacos y derivados del petróleo. La población rural se mantuvo en su sitio hasta la llegada del turismo a Las Palmas de Gran Canaria. Tampoco la exportación de plátanos y tomates impidió el último alivio migratorio a la sobrecarga poblacional de Canarias; entre 1940 y 1960 emigraron a Venezuela la friolera cifra de 55.000 desposeídos de la tierra. La

tasa de mortalidad bajó drásticamente del 12,3 por mil al 6,7 por mil en 1960, mientras que las de natalidad sólo descendieron del 30,6 por mil en 1940 al 27,0 en 1960, lo que generaba un crecimiento del 1,71 por ciento anual.

XII EL FINAL DEL MODELO RURAL DE OCUPACIÓN DEL TERRITORIO

Recapitulando, tras la conquista de las islas a finales del siglo xv se implanta un modelo de desarrollo económico «hacia afuera» basado en la exportación de productos agrarios con destino a los mercados europeos, que da lugar a la aparición de instalaciones agroindustriales de corte capitalista: los ingenios de azúcar. La crisis de este mercado en el siglo xvii, originada por el auge de las plantaciones de caña de azúcar en América, produce una reorganización de la producción agrícola que, si bien conserva inicialmente su orientación exterior, basada en esta ocasión en la exportación de vinos, adquiere desde mediados del setecientos un marcado carácter interior. Coetáneamente, se produce un proceso de concentración de la propiedad de la tierra en manos de la aristocracia local, mediante la vinculación familiar y el mayorazgo, con lo que se consolida la estructura socioeconómica propia del Antiguo Régimen.

Desde fines del siglo xviii, este modelo entra en crisis. Las tierras públicas son privatizadas, bien por concesión de las instituciones públicas (Corona y Cabildo), usurpación y subasta, experimentando una progresiva reducción, y ya a principios de la siguiente centuria desaparecen completamente. A lo largo del siglo xix se asiste a la crisis del modelo agrícola tradicional, que es sustituido por el modelo «puerto franquista», basado en el régimen de franquicia instituido en 1852, con el que el Archipiélago deja de ser sólo un enclave productor de materias primas y se transforma en un punto estratégico de la expansión imperialista europea. A pesar de ello, la sociedad continúa siendo eminentemente rural,

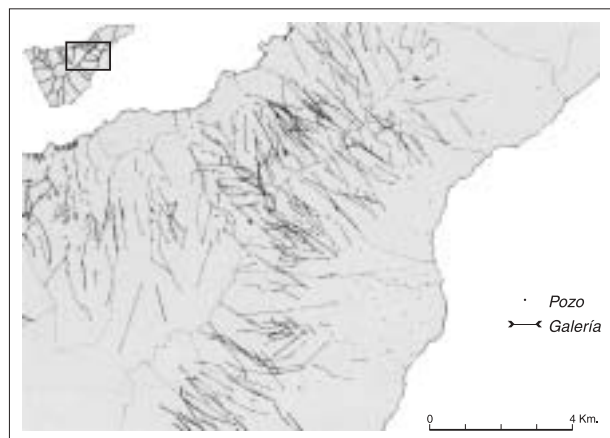


FIG. 7. Galerías y pozos en la dorsal de Tenerife. Fuente: *Geografía de Canarias*, 1993, vol. I, pág. 137.

«feudalizada», aunque desde mediados de siglo se consolida un nuevo grupo social, la burguesía comercial, bajo la influencia de la actividad comercial extranjera. Se introducen ciertas mejoras en la agricultura de exportación, que se aprecian en la introducción de procedimientos industriales, aunque las nuevas especies incorporadas (barrilla, orchilla, cochinilla o pita) tienen una existencia efímera, en función de las oscilaciones de los mercados internacionales, corriendo con mejor fortuna hasta ahora el tomate y el plátano.

En este contexto histórico secular, la ocupación del territorio se realiza con mayor intensidad en la franja costera, por debajo de los 400 metros, donde se concentran los cultivos de exportación y los núcleos de población asociados a ellos. Las capitales insulares, en especial Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria, mantienen un papel director como área central que organiza al resto del territorio insular. En torno a ellas se concentra el grueso del tráfico marítimo, la distribución de bienes y servicios para el resto de sus respectivos espacios interiores, las actividades administrativas, culturales, educativas, etc. Al final de esta etapa histórica previa a la llegada del turismo de masas (década de 1960), las actuales capitales tenían un tamaño medio, entre cien y doscientos mil habitantes, mientras que de los restantes núcleos urbanos que actuaban como capitales de isla menor o de comarcas agrícolas ninguno superaba los veinticinco mil habitantes. Igualmente, del extremo nororiental de cada isla mayor partía una precaria red de comunicaciones terrestres hasta llegar a los confines del medio rural. Es entonces cuando finaliza también la cristalización, tras cinco siglos de historia, de una ocupación desigual de las islas, con

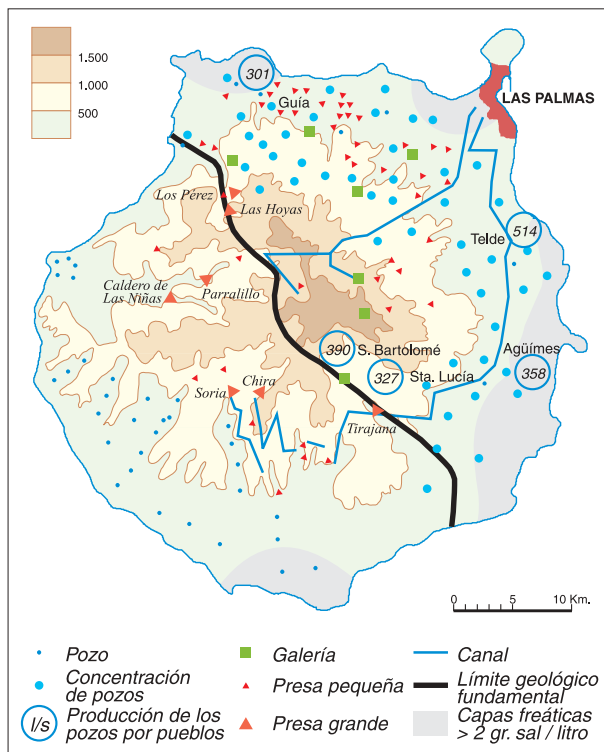


FIG. 8. Extracciones de agua en Gran Canaria. Fuente: ODOUARD, A., 1995, pág. 174.

una mitad densamente poblada y explotada, la Norte, y otra prácticamente despoblada, la Sur, al tiempo que el espacio divisorio entre ellas, la Cumbre, se ve sometido a un intenso proceso de deforestación y posterior reconversión en pastizales para ganado menor.

Los paisajes experimentan una fuerte modificación que supuso un cambio radical en el Nordeste, abancalado para asiento del platanar en todo su tramo costero septentrional o para otros cultivos menores, la *coltura promiscua* en las medianías, y una merma de la vegetación arbórea climática, relegada a los espacios abruptos o de difícil acceso. Fuera de las áreas de cultivos intensivos, el matorral xérico experimenta una gran progresión como consecuencia de la intensificación del pastoreo. El primitivo sotobosque, al que se agregan localmente especies introducidas, se expande ante la ausencia de la cobertera forestal y la acción del ganado. Hasta que no se promulgan las primeras disposiciones o leyes proteccionistas de los espacios naturales o poco desnaturalizados, a partir de la década de 1980, se produce una regresión y deterioro espectaculares de la masa vegetal primitiva, salvo en La Palma y La Gomera, que conservan gran parte de su arbolado original.

CUADRO II. Dependencia alimentaria exterior de Canarias (origen de los productos alimentarios producidos y consumidos en 1992)

| | Producción (Tms) | Importaciones (Tms) | Diferencia |
|-------------------|---------------------|------------------------|------------|
| Carne | 20.000 | 74.000 | -54.000 |
| Productos lácteos | 108.000 | 121.000 | -13.000 |
| Cereales | 5.000 | 326.000 | -321.000 |
| Frutas | 15.000 | 125.000 | -110.000 |

Fuente: ODUARD, A.: *Les Îles Canaries*, pág. 204.

XIII

HERENCIA Y TRANSFORMACIONES EN LOS PAISAJES RURALES

1. LOS SIGNOS DE LA REGRESIÓN

Si en 1960 la participación de la agricultura y pesca en el Producto Interior Bruto (PIB) de Canarias era del 32 por ciento, en el año 2000 apenas alcanza el 3,9 por ciento, muy por debajo del recomendable ocho por ciento de las regiones más equilibradas y ricas de la Unión Europea, que han velado no sólo por el mantenimiento de este sector primario y sus empleos, sino también por los paisajes resultantes de la actividad agrícola y ganadera. El hecho cierto es que ha habido una retracción del espacio agrícola en la segunda mitad el siglo XX, estimado para las islas turísticas en más de un 40 por ciento, y que muchos estudiosos lo achacan a multitud de factores entre los que destacan: el elevado fraccionamiento de la propiedad de la tierra agrícola, la pérdida de rentabilidad frente a otras actividades crecientes, el alto precio del suelo agrario, sujeto siempre a potenciales expectativas urbanísticas, el envejecimiento de la mano de obra agraria, insuficientemente relevada por jóvenes sin incentivos reales para ejercer el trabajo en la agricultura, una clase empresarial poco cualificada, los costes de insumos en la producción, la incertidumbre de tener agua garantizada para el riego, la elevada competencia de productos agrarios procedentes del exterior, un mercado local desarticulado y, en suma, la persistencia de dos modelos totalmente diferentes como son la agricultura de exportación, que sí se ha modernizado, merced a los niveles de rentabilidad alcanzados, reforzados con los subsidios comunitarios europeos, y la más tradicional del policultivo, que ha venido abasteciendo con cantidades cada vez menos significativas a las economías familiares y de mercado interior.

Otro tanto ha ocurrido con las hermanas menores del sector primario, la ganadería y la pesca, o peor aún, la silvicultura, que prácticamente ha sido inexistente como actividad económica en Canarias; la ganadería ocupa hoy un 24 por ciento del sector agropecuario, dedicándose al carneo un 60 por ciento de sus actividades; la pesca, a pesar de estar en medio de uno de los bancos pesqueros más importantes del mundo, ha ido perdiendo fuerza en los últimos años de un modo alarmante, disminuyendo el tonelaje de capturas por la flota propia (insular y peninsular) o ajenas (internacionales), que también han dejado elevados beneficios a nuestra economía regional a través de sus operaciones en los puertos capitalinos.

Producto de la regresión de las actividades agrarias (salvo un ligero avance del vino o el mantenimiento de nuestros cultivos de exportación), ganaderas (excepto la recuperación de nuestros quesos tradicionales) y pesqueras (sin ninguna salvedad), es que para el año 2000, de cada diez productos consumidos por los canarios, ocho procedían del exterior. Y siempre adquiridos a precios más baratos. El escaso aprovechamiento de las sinergias del turismo en cuanto a producción e inversión en las actividades primarias es una de las cuestiones que deben ser abordadas con mayor urgencia si no se quiere seguir desequilibrando un sistema económico fagocitado por todo lo relacionado directo o indirectamente con el turismo.

2. TIPOLOGÍA Y LOCALIZACIÓN DE LOS ESPACIOS RURALES

Al contrario de lo que ocurre en las regiones continentales, en las que un mismo paisaje agrario puede extenderse hasta perderse en el horizonte, en Canarias, tanto la obra de las fuerzas de la naturaleza como el modelado que de ellas ha hecho el hombre, arroja unos sorprendentes resultados sobre su fragmentado y diverso espacio agrario. La condición de jardinero, más que de agricultor, del campesino canario, la riqueza de técnicas y sistemas de cultivos que ha debido utilizar, la escasez de tierras de alta calidad agrológica, la pedregosidad inherente a los suelos volcánicos, el minifundismo de algunas zonas, la gran propiedad en otros; los mismos contrastes climáticos y orográficos, la secular escasez de agua, son algunos de los factores explicativos que están en la base de esta riqueza de formas.

A pesar del esfuerzo por hacer productivas esas tierras difíciles, al final de esos procesos de producción

agrícola tradicionales, que se colapsan en la década de 1960, con la llegada del turismo, el terrazgo nunca llegó a superar las 150.000 hectáreas aproximadamente, que suponía el 20 por ciento de la superficie regional, que en la actualidad ha quedado reducido sólo al 8 por ciento. Este decremento se refleja también en la degradación y en la pérdida de pureza de muchos espacios rurales, afectados en mayor o menor medida por la onda expansiva urbana y periurbana. En el último cuarto de siglo se han abandonado los terrazgos de las medianías, o se cultivan en el mejor de los casos a tiempo parcial. Por el contrario, y sobre todo en las tierras dedicadas a la agricultura de exportación, se ha mejorado la tecnología agrícola con el riego por goteo o microaspersión en lugar del riego «a manta», que suponía un 40 por ciento más de consumo hídrico, se han creado estructuras metálicas para acoger mallas o plásticos que inducen al fenómeno invernadero, se ha concentrado el sector mediante asociaciones más eficientes de empresarios o de cooperativistas, etc, pero sigue persistiendo el problema más grave, la falta de agua. Tanto las zonas cultivadas actualmente, como aquellas que han sido progresivamente abandonadas en los últimos cuarenta años, pertenecen a paisajes muy distintos y con extensiones muy disímiles, aunque los tipos más significativos son los siguientes:

A. Las laderas abancaladas de las medianías, dominio del policultivo

Es el único paisaje que está presente en todas las islas y, sin duda, el que tiene mayor continuidad morfológica temporal. Este tipo de espacio de cultivo, rudimentariamente empleado por los habitantes prehispánicos para retener los suelos y las aguas de las laderas en las que obtenían sus escasos y pobres recursos agrícolas, se localiza por igual en zonas húmedas, subhúmedas o semidesérticas de los tramos medio y alto de muchos de los barrancos de las islas; en las vertientes de barlovento de las cinco islas más occidentales se sitúa por encima de los 300 metros hasta los 1.200, por debajo del Monteverde, mientras que a sotavento, las alturas de las medianías se elevan, comprendiendo una franja que va desde los 700 a los 1.200 metros, inmediatamente debajo del bosque seco de pinos canarios. La discontinuidad superficial del terrazgo es la primera característica de este paisaje, pues la accidentada orografía, con profusión de zonas poco aptas para su aprovechamiento, así lo impone; abruptos escarpes casi vertica-

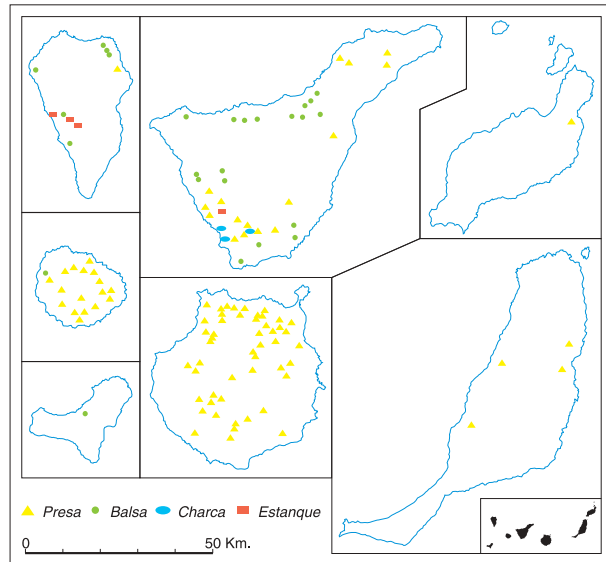


FIG. 9. Embalses de capacidad superior a 40.000 m³.

les, coladas recientes de lava compacta que apenas han dejado desarrollar sus suelos para su uso agrícola, malpaíses de lava escoriácea, roques enhiestos, conos volcánicos de lapilli con laderas muy dinámicas, en las que es muy difícil su contención, hoyas y vegas, son algunos de los elementos del relieve opuestos a la acción del hombre. El resto del espacio, en el que abundan las laderas empinadas con una cierta cantidad de suelo, ha sido «fabricado» secularmente en forma de terrazas o bancales, cuyos muros de piedra seca son a veces de mayor tamaño que la anchura apta para el cultivo de las llamadas cadenas (canteros en La Palma). Cuanto más pendiente es la ladera más se acentúa la geometrización de las terrazas; por el contrario, si se suaviza la pendiente, el muro construido se acoda a las curvas de nivel, que se traduce en la creación de cadenas sinuosas, con anchos muy distintos, desde el más estrecho, en el que crecen dos hileras de nopaleras, hasta el más amplio, aprovechando la existencia de una barranquera, en la que cabe hasta un celemín (458 m²) de millo. Este fraccionamiento del espacio rural se rompe cuando aparecen amplias lomadas o llanadas en las medianías, con buenos suelos para la agricultura, que en general eran dominios de la terratenencia o dehesas comunales; es el caso de los cortijos, como el de Osorio en Teror (Gran Canaria), propiedad hasta hace unas dos décadas de los Manrique de Lara, o la meseta de Nisdafe, espacio agropecuario único en Canarias, pues es un trozo de *bo-cage* oceánico europeo, trasladado al corazón de la isla de El Hierro. Aunque resulte sorprendente, un paisaje

que necesita tanta extensión superficial como el *open-field*, también está representado en las medianías canarias, en este caso, forzosamente, en la isla más grande, Tenerife, y en concreto en la amplia vega de La Laguna, preñada de longueros de todos los colores sin separación física, salvo las innumerables viviendas unifamiliares que la están invadiendo en los últimos años.

La heterogeneidad de estos paisajes rurales de medianías, tanto las subhúmedas, situadas por encima de los 600 metros del barlovento, como las orientadas a sotavento y las más bajas de barlovento, con mayores necesidades de aguas distintas a las estrictamente pluviales, se acentúan dependiendo de las muy variadas combinaciones de cultivos y de las peculiaridades topográficas de cada una de las cinco islas occidentales. Este mosaico policromado, vertebrado por caminos que zigzaguean por entre los labrantíos, tiene a la casa rural y a la palmera canaria (*Phoenix canariensis*) como elementos que realzan su belleza. Desde el punto de vista estético, cada isla tiene un ideograma vinculado a las laderas abancaladas o aterrazadas: Haría, en el norte de Lanzarote; Vega de Río Palmas, próximo a Betancuria, la antigua capital de Fuerteventura; Las Lagunetas, en la cabecera del barranco de Guinguada, en Gran Canaria; Taganana, en el barlovento más nororiental tinerfeño, Garafía, en el noroeste de La Palma; Valle Gran Rey, en La Gomera o; El Pinar, en El Hierro.

Algunos de los productos tradicionales de estas zonas de medianías de *coltura promiscua* son: todos los cereales (a excepción del arroz), las legumbres, las hortalizas, el tabaco, los frutales, las papas (patatas) y la vid.

Los cereales: en las zonas más secas y con suelos más pobres, el cultivo prominente ha sido el cereal, en especial el trigo, la cebada y el centeno; sembrados en otoño, las lluvias del invierno le hacen crecer o no, dependiendo de la bondad del año; tienen una rentabilidad muy baja, tan sólo de 15 a 25 quintales por hectárea, lo que les ha hecho casi desaparecer de muchos lugares, sobre todo de Gran Canaria; desaparecido casi por completo de Fuerteventura y Lanzarote, islas que fueron consideradas en su momento como los graneros de Canarias, hoy día sólo se encuentra en el norte de Tenerife (comarca de Daute) y La Palma, con una rotación de año y vez o al quinto. La competencia de trigos y harinas venidas del exterior, junto a la industrialización panadera, han convertido el cultivo de estos tres cereales en puro testimonio de lo que fueron en su momento, sobre todo en períodos autárquicos. Sobre suelos más fér-

tiles y con mayor humedad ambiental aparece el millo (maíz), a veces combinando con habas, habichuelas y papas, a veces sólo, con la ayuda de riego para su mejor desarrollo. Extendido en la costa de las islas de realengo durante el siglo XVII, ocupando los lugares dejados por la caña de azúcar, también ha ido perdiendo terreno aunque no vistosidad plástica. Si se mantiene es, por un lado, porque sirve también como forrajera para alimento del ganado; por otro lado, porque la piña tierna se consume muchísimo en los potajes canarios, y por último, porque su grano, sólo o mezclado con trigo, una vez tostado y molido hasta convertirse en harina, produce el gofio, que hasta hace muy poco tiempo era el alimento fundamental de la dieta campesina canaria; los componentes del gofio delatan la importancia que han tenido los distintos cereales por isla; así, el más representativo de Gran Canaria es el de millo; en Tenerife es el de trigo, mientras que en La Palma se sigue haciendo gofio hasta con tres y cuatro cereales mezclados. Las medianías de las islas montañosas, sobre todo las orientadas a favor de los alisios, zonas irrigadas del sur y sobre enarenados del centro-norte de Lanzarote, siguen siendo los lugares de acomodo del maíz en la actualidad.

Las legumbres y hortalizas: judías, garbanzos, lentejas y guisantes, aquí llamados arvejas o chícharos, forman también una parte sustantiva de la *coltura promiscua* de las terrazas o bancales canarios. De gran valor para nitrogenar las tierras gastadas por otros cultivos, las pequeñas cosechas de leguminosas, sobre todo judías y guisantes, todavía siguen obteniéndose para el consumo familiar o, cada vez menos, para el mercado interior. Aquéllas explotaciones que tienen ganado utilizan los tallos y hojas de las leguminosas para completar la alimentación, cada vez más estándar, de los animales. Los garbanzos y las lentejas son cultivos de secano, que prácticamente han desaparecido de nuestros campos, salvo algunos quintales en Lanzarote. Acompañando a las leguminosas, es fácil encontrar todo tipo de hortalizas en este tipo de paisaje abancalado, y con características muy similares a las expuestas para las anteriores; algunas hortalizas han salido de este medio para su plantación en grandes fincas de otros ámbitos y luego ser destinadas a la exportación, tal como ocurre con los pimientos, las habichuelas y, sobre todo, los tomates y pepinos, que actualmente se cultivan bajo plástico o malla. Otras hortalizas propias de las medianías son las calabazas, los calabacines o bubangos, coles, coliflores, zanahorias, lechugas, ajos y cebollas. Su carácter de cultivo intensivo, y sus mayores exigencias hídricas marginan su cultivo a los bordes de las parcelas o se



FIG. 10. (izquierda) Laderas abancaladas en la comarca de Acentejo; (derecha) plataneras en la plataforma litoral del norte de Gran Canaria. Fuente: *Gran Atlas Temático de Canarias*, 2000, págs. 209 y 211.

acotan entre empalizadas, cubiertas o no, para protegerlos de los animales. Sin duda, La Palma es la isla que sigue produciendo más cantidad y variedad de estos productos, porque sigue siendo la isla más agrícola del Archipiélago. También en esta isla, un poco en Lanzarote y, en menor medida, en el norte de Tenerife, se sigue cultivando la mata del tabaco, que tuvo su período de máximo esplendor a comienzos del siglo xx, vinculado al impulso de la industria tabacalera canaria; llegó a tener unas mil hectáreas pero en la actualidad han descendido hasta unas veinte hectáreas, casi todas con destino a la fabricación artesana de puros, que se venden en mazos sin envasar, y que siguen siendo un buen complemento dinerario para muchos campesinos palmeros. La calidad del tabaco palmero o tinerfeño es muy inferior al cubano, dominicano, angoleño o virginiano, ya que no son objeto de una selección rigurosa, ni los suelos en los que se cultiva son los más aptos para su cultivo, tiene una alta predisposición a enfermar cuando es atacado por la mosca azul, y ni siquiera sus hojas disponen de secaderos como es debido; de ahí que la mezcla de hojas de tabaco local con la importada sea un hecho cada vez más frecuente, aunque siga vendiéndose como tabaco puro canario.

Los frutales son también parte sustantiva de los bancales y terrazas de las medianías, con una representación extraordinariamente variada, pues se pueden encontrar desde los frutos de climas templados como manzanas, ciruelas, castañas, nueces o peras, hasta los mediterráneos tales como higos, almendras, uvas, olivas, naranjas, limones, nísperos, albaricoques, duraznos (melocotones), melones o sandías, pasando por los más propios de estas latitudes, los tropicales: bananas, agua-

cates, mangos, papayas, higos chumbos, dátiles o chirimoyas. La escasa amplitud térmica permite una cosecha al año para casi todos ellos, aunque con ejemplares de no muy buena presentación para su venta en mercados que no sean los estrictamente locales. Salvo para el caso reciente de los naranjos o el tradicional de los olivos, que llegan a ocupar explotaciones agrícolas completas en las medianías bajas, el primero con la ayuda del riego y el segundo en secano, es muy raro que los frutales formen masa monoespecífica, sino que más bien son utilizados como límites de las fincas, se encuentran en las barranqueras más accidentadas topográficamente o en las cercanías de las casas. La Palma y el norte de Tenerife vuelven a ser las zonas de medianías que más variedad y extensión superficial tienen en la arboricultura canaria. En cualquier caso, aunque los datos estadísticos no nos pueden servir de ayuda para calcular el tonelaje o la superficie destinada a cada uno de ellos, debido tanto a la dispersión de los frutales como a la irregularidad interanual de su producción y distribución mercantil, sí podemos destacar a aquellos que tienen mayor arraigo. En primer lugar, la higuera, capaz de crecer en las condiciones ecológicas más adversas, está presente en todas las islas y en todas las ubicaciones posibles; su fruto, fresco o pasado, negro, blanco, moscatel o breva, es de los más tradicionales en la dieta campesina. Naranjos y árboles tropicales como mangos, aguacateros y papayeros, han ido ganando terreno a las fincas abandonadas de las medianías bajas, subhúmedas y secas, aunque tiende a bajar hasta la costa en busca de fincas de mayor proyección, arrebatándole algunas hectáreas al plátano. Finalmente, el durazno también se localiza por todas las medianías isleñas,

CUADRO III: Hectáreas de plataneras

| | 1940 | 1970 |
|--------------|-------|--------|
| Tenerife | 1.894 | 4.950 |
| Gran Canaria | 2.158 | 4.150 |
| La Palma | 509 | 1.770 |
| La Gomera | 197 | 580 |
| Canarias | 4.758 | 11.450 |

Fuente: LÓPEZ GÓMEZ, A.: «El cultivo del plátano en Canarias», *Estudios Geográficos*, 1972, pág. 48.

pues admite suelos inmaduros y no es muy exigente en agua. A pesar de su escaso peso específico, en Canarias se siguen apreciando los frutos dependiendo de su origen: la aceituna de Temisas (Gran Canaria), el higo de El Pinar (El Hierro), el durazno de Tegueste, el albaricoque de Tunte, la naranja de Daute, la almendra de Tejeda, los mangos de Mogán o Güímar.

Vides y papas: estos dos productos, que ocupan aproximadamente diez mil hectáreas cada uno en la actualidad, llegaron a tener el doble en sus períodos de máximo apogeo, el primero a comienzos del siglo XVIII, cuando se exportaba a Inglaterra, y el segundo, en la década de 1950, cuando la papa extratemprana se enviaba a los mercados europeos. El ámbito de mayor extensión siempre ha sido el de las terrazas, sobre pequeños espacios discontinuos, y sus sistemas de explotación han podido ser como cultivo único, dependiendo de las oscilaciones del mercado exterior, cuando fue demandado por éste, en diversas asociaciones (viña-papa, viña-millo, viña-millo-papa, frutales-papa, viña-leguminosas, etc), en los márgenes de las fincas destinadas a otros cultivos o, en el caso de la viña, en los enlatados próximos a las casas rurales. Empleando las horquetas de menos de un metro de altura para el desarrollo de las cepas, o descansando directamente sobre tierra (particularmente en invierno), las variedades más extendidas son el listán (tinto o blanco), la malvasía, el negramoll y el Pedro Ximénez. Las zonas cuyos caldos cuentan con mayor predicamento son las de Tacoronte, La Orotava y Daute (Tenerife), Fuencaliente (La Palma), El Monte (Gran Canaria), La Geria (Lanzarote) y El Golfo (El Hierro); la única isla donde no ha habido vides es Fuerteventura. Por el contrario, las papas han tenido tradicionalmente al norte de Tenerife como la mayor zona productora del Archipiélago; a las variedades locales negras o bonitas, hay que sumar las de origen británico «quinegua» (de King Edward) y «atudate» (de *up to date*).

B. Vegas y sorribas costeras del platanar

El medio ecológico óptimo del platanar viene marcado por la necesidad de la planta (*Musa cavendishii*) de temperaturas medias en torno a 22-25 °C, perjudicándole tanto los períodos fríos por debajo de los 12-14 °C, o las olas de calor continuadas, por encima de los 35 °C; a su actividad vegetativa le favorece un número elevado de días soleados, aunque el resol también le basta. Pero, sin duda, la mayor exigencia de esta planta, que no es arbórea, como muchos piensan equivocadamente, es la hídrica (entre 10-25 litros por ejemplar y día). Dado que su sistema radicular no es muy potente, apenas penetra unos 20-30 cm de profundidad, se desarrolla mejor sobre suelos porosos, con preminencia arenosa, pero con la suficiente arcilla como para retener el agua, ya que no soportan la desecación o compactación de la tierra. Con estos condicionantes ecológicos, las zonas con aptitudes naturales para el cultivo, sin necesidad de construir una costosa infraestructura agraria, fueron los fondos de barranco, vegas y hoyas situadas por debajo de los doscientos metros de altura; pero estos terrenos no eran muy abundantes en las islas plataneras de Tenerife, Gran Canaria, La Palma y La Gomera, de modo que hubo de habilitar en zonas llanas a aquellos terrenos pedregosos, con fuertes pendientes, e incluso cubiertos de lavas ácidas (malpaís), merced al abancalamiento en terrazas, mediante una técnica conocida con el lusitanismo sorriba (desmontar una ladera para roturar y labrar). Se trata pues, de «fabricar una finca» mediante la construcción de terrazas (cadenas o canteros). Una vez socavada la ladera en varios niveles o escalones, se consigue la estanqueidad con muros de contención de piedra seca, toscamente labrada. En cada bancal, y de abajo a arriba, se superponen una capa de rocas gruesas, otra con medianas, y luego una tercera capa con rocas pequeñas, que es la que forma el piso; encima se dispone el recebe, con unos 10 cm de arena gruesa, que evita la pérdida de suelo vegetal entre los intersticios de las rocas el suelo o manto de tierra vegetal, de unos 70-80 cm de espesor, se denomina «tierra de préstamo», pues se acarrea desde las zonas cumbreiras de las respectivas islas, donde abundan las ricas tierras pardas. El cultivo es tan intensivo, que en una hectárea crecen simultáneamente una media de 1.800 plataneras adultas, dispuestas en pocetas de 3 por 10 metros, cuyos surcos o caballones de unos 30 cm de altura se utilizaban para contener las aguas cuando se regaba «a manta», es decir, anegando la poceta; en las últimas décadas, con la generalización del regadío por goteo o por microaspersión, que ahorran hasta un 50% el consumo de agua, todavía se siguen mante-

niendo la estructura reticular de la poceta, aunque ya no tenga una función primordial (LÓPEZ GÓMEZ; 1972).

La propiedad de los plataneros ha sido muy desigual, pues al lado de la gran propiedad, sobre todo en Gran Canaria, o de los medianos propietarios de Tenerife y La Palma, proliferan los denominados celemneros, es decir, aquellos agricultores que sobrevivían con sólo un celemín (unos 450 m²), que trabajaban para el gran propietario a tiempo parcial, destinando su finca de plátanos también a tubérculos y hortalizas para mantener sus frecuentemente abundantes proles. En La Gomera se daba el caso curioso en los años setenta, época de máximo apogeo del plátano en Canarias, que sólo cinco grandes explotaciones producían el 50% del total insular, procediendo el resto de un conjunto diverso de fincas, de las que sobresalían por su número elevado, las de ínfima extensión.

La máxima expansión del platanar se experimentó entre 1940 y 1975, etapa en la que la mayor parte de la producción era enviada a los puertos británicos. Canarias más que duplicó en esa época la superficie dedicada al platanar, con un crecimiento que se puede apreciar en el cuadro III.

En 1970 la distribución del platanar por islas se centraba sobre todo en el norte de Tenerife, sobre todo en la mancha casi continua entre Garachico y Punta Hidalgo, en el litoral lagunero, que abarcaba la franja costera de quince municipios más la gran alfombra verde que subía ladera arriba en el hermoso Valle de La Orotava (municipio homónimo, más Los Realejos y Puerto de la Cruz), que llegaban al tercio de los plataneros de la isla; la segunda zona era muy reciente, y contaba con las fincas más rentables del Archipiélago, siendo muchas de ellas, las radicadas en los municipios suroccidentales de Arona y San Miguel, de reciente explotación, y que se añadían a las ya existentes en las grandes propiedades de Adeje. Actualmente, el avance de las construcciones impelidas por el turismo, tanto en el norte como en el sur ha ido fagocitando estos terrenos, desarticulando el antiguo esplendor del platanar.

En Gran Canaria, al tener su vertiente septentrional una plataforma costera de mayor envergadura que la de Tenerife, el grado de concentración de la platanera fue mayor, y en menos municipios, sobresaliendo por encima de todos el de Arucas (su vega y la costa de Lairaga), que llegó a tener mil hectáreas en 1970, y la mancha continua de la vega y costa de los municipios de Gáldar y Guía (1.240 hectáreas); le siguen la mancha del municipio de Las Palmas de G. C., Telde, Firgas y

Moya, en este orden de importancia; en el sur, sólo destacaba la frondosidad del platanar del barranco de Arguineguín (Mogán), mientras que el municipio más agrícola del Archipiélago en la actualidad, La Aldea, apenas tenía unas pocas hectáreas.

En la isla que hoy se ha consolidado el platanar, La Palma, en la cual ha avanzado en extensión si lo comparamos con las cifras de 1970, las zonas más densas son los municipios de Los Llanos de Aridane y Tazacorte, en la banda occidental y, en menor medida, en el NE (Barlovento y San Andrés y Los Sauces). La progresión del platanar en La Palma era ya evidente en el período 1940-1970, en el cual multiplicó por 3,5 su superficie platanera. Al ser la isla más lluviosa, los problemas relacionados con el abasto de agua sólo le han empezado a afectar recientemente. Por último, otros reductos del platanar, aunque en mucha menor cuantía, son las bocanadas de los barrancos gomeros de Hermigua, Vallehermoso y Agulo, en la costa norte, y en menor medida, la costa de Valle Gran Rey, donde hoy han retrocedido hasta casi su desaparición por el avance de las urbanizaciones turísticas. Como curiosidad, las islas orientales de Lanzarote y Fuerteventura, donde la escasez de agua no ha permitido el cultivo del plátano, la generalización de las desaladoras y el milagro operado por las ayudas de la Unión Europea, han permitido la aparición en el último lustro de unas pocas hectáreas de platanar, que de momento sólo tienen un carácter testimonial.

C. Las tierras llanas y secas del sur destinadas primero a tomates extensivos y, posteriormente, a invernaderos

Competidor al principio por las mismas tierras que el plátano, el tomate acabó instalándose durante toda la segunda mitad de siglo XX en los espacios llanos y semiáridos del sur y oeste de Gran Canaria y Tenerife, que hasta entonces se habían dedicado al cultivo en secano de cereales o, en la mayoría de los casos, habían permanecido sin explotar. El tomate comparte con el plátano su carácter de cultivo de exportación y, por ende, sus circuitos comerciales están estrechamente ligados al negocio frutero entre Canarias y los principales puertos atlánticos europeos. En el origen volvemos a encontrarnos con los británicos, en concreto con Mr. Blisse, empleado de la compañía Swanston, encargada de construir el puerto de La Luz, en Las Palmas, el cual inició la plantación de tomates en el valle de Los Nueve, en el municipio de Telde, al sur de la capital. Poco

tiempo después en Valle Guerra, en el norte de Tenerife, pero no muy lejos del puerto de Santa Cruz, y en la Isla Baja, surgen las primeras plantaciones que convertirán a la zona norte de Tenerife en la principal área productora de Canarias hasta los años 1920; ocupaban los espacios intersticiales no ocupados por el también emergente cultivo de plátanos, que, a la postre, acabó desplazándolo hacia las tierras sureñas de Güímar, Adeje, Guía de Isora, Granadilla, Arico y Arona, lugares donde incentivaron las necesarias infraestructuras hidráulicas, tales como alumbramientos de galerías y canalizaciones (Canal Sur, Canal Intermedio, Canal Estatal y el Trasvase Icod-Adeje). En Gran Canaria, que tomó la primacía productiva del tomate extensivo entre 1930-1980, fue la carretera del sur la que favorecía la colonización de nuevos espacios para la extensión del tomate; lo mismo que ocurrió en la isla hermana, el avance roturador tuvo que ir acompañado de la construcción de una ingente infraestructura hidráulica (presas situadas en los barrancos de Fataga y Arguineguín) y del Canal Sur, el cual sólo se ha concluido recientemente. Aunque se localiza preferentemente en las llanadas de Arinaga, Sardina, Juan Grande, Maspalomas y Arguineguín, el tomate, como cultivo especulativo que es, también se puede encontrar en el NO (Gáldar y Agate) y, en los últimos treinta años se ha adueñado del valle de La Aldea. Al contrario que el plátano, que requiere una gran inversión inicial para la construcción de las infraestructuras que lo soportan, el tomate sólo necesita las elementales labores de despedregar los suelos, una red de atarjeas, las cuarterías para alojar a los trabajadores temporeros, y las naves de almacenamiento del producto. Su carácter estacional se traduce en la existencia de dos tipos de paisajes, el de las grandes manchas verdes con trazados geométricos que contrastan con un entorno semiárido, y el de eriales surcados de caballones de piedras y de acequias que se adaptan o cortan violentamente las lomadas en las que suele cultivarse el tomate. Esto mismo sucede en Tenerife o, sobre todo en Gran Canaria, pero también hay áreas relictas de él en el sur de las islas de Fuerteventura, La Gomera y Lanzarote, en ese orden de importancia.

Dado el valor económico que tiene el tomate para Canarias, ya que es el primer producto agrario en generación de divisas, pues casi todo se vende fuera de las islas, en los últimos años ha habido una intensificación en la producción sobre una superficie cultivada cada vez menor, pues se han abandonado las tierras marginales. Esto se debe al avance de los invernaderos, que pallian problemas de vientos y de inversión térmica noc-

turna. Ya no es un cultivo itinerante sino que, mediante una fuerte capitalización, ha quedado fijado a un mismo emplazamiento debido a las costosas obras que supone tanto el levantar altas vallas metálicas coronadas por plástico o mallas de material sintético, como por la implantación de riego localizado, que supone construir balsas, abastecidas en la actualidad por pequeñas desaladoras de aguas salobres interiores o de mar. Se ha pasado de unas diez mil hectáreas en 1970 a unas tres mil en la actualidad, merced a lo anterior y a la introducción de variedades de rápido crecimiento y de mejor presencia que, lamentablemente, requieren una mayor utilización de fungicidas y pesticidas.

En este nuevo paisaje de plástico, tan impersonal como los de El Ejido o Campo Dalías en Almería, hay un valle que sobresale por encima de los demás, el de La Aldea, en el SO de Gran Canaria, y bajo cuyas mallas no sólo se desarrollan tomates, sino también flores, todo tipo de hortalizas y frutos tropicales; con menor intensidad, dada la carestía del suelo por su proximidad a los centros urbanos turísticos del Sur de Gran Canaria, también hay que mencionar los polígonos agrícolas plastificados de Arinaga y Vecindario-Sardina.

D. Las singularidades agrarias de los espacios semidesérticos no capitalizados: enarenados, jables y gavias

En las islas orientales de Lanzarote y Fuerteventura, pero también en las medianías secas de Tenerife, y a juzgar por los restos toponímicos, en el oriente grancañario, la escasez de agua para las labores agrícolas se ha combatido tradicionalmente con grandes dosis de ingenio, sacándole partido al máximo a la dureza del medio volcánico. En Lanzarote, las zonas de cultivo han tenido que adaptarse tanto a la existencia de capas recientes de coladas lávicas básicas en superficie, muy escoriáceas (malpaís, maipé o malpéi) o de piroclastos (lapilli, picón o rofe), que han cubierto las otrora tierras fértiles del centro sur de la isla, tras la erupción de 1732-36 que afectó a más de su cuarta parte de superficie, como a la existencia de un gran corredor arenoso que atraviesa de costa a costa, el Nordeste conejero. Con otro tipo de materiales volcánicos, esta misma técnica se encuentra en extensiones significativas en las medianías de sotavento de la isla tinerfeña. En Fuerteventura, considerada con la anterior como los graneros de Canarias durante siglos, pero, desde hace décadas, carente casi de paisaje agrario permanente, por el pre-



FIG. 11. (izquierda) Cultivos tradicionales en jable en el valle de Güimar, Tenerife; (derecha) cultivo de tomates en la plataforma litoral del sureste de Gran Canaria. Fuente: *Gran Atlas Temático de Canarias*, 2000, pág. 210.

dominio de las tierras desnudas de vegetación, son las formas antiguas de captación de agua las que le confieren originalidad a las bajuras de las laderas.

– Los enarenados o arenados son una técnica de cultivo que apenas tiene dos siglos y medio de antigüedad, cuando tras la erupción de Timanfaya que sepultó algunas de las mejores vegas de Lanzarote, allí donde las capas de cenizas volcánicas (lapilli o rofe, como se le denomina en esta isla) no eran de gran espesor, crecieron determinadas plantas con gran vigor, debido principalmente a la capacidad higroscópica del lapilli. Éste consigue condensar la humedad atmosférica con el descenso de la temperatura nocturna, manteniendo así el suelo húmedo en cualquier época del año; evita la evaporación diurna y los contrastes térmicos del suelo vegetal entre día y noche e, igualmente, impide la acción de arrastre del viento y del agua, cuando llueve. Del enarenado natural, cuyo ejemplo emblemático lo tenemos en los campos de viñedos de La Geria, de color oscuro y con muros semiesféricos de piedra seca, pronto se pasó al enarenado artificial, similares a alfombras negras sobre fondos ocre, merced a los mejores rendimientos que tiene éste en relación con los propios de un medio semiárido. La técnica del enarenado se mejora sustancialmente a partir de la década de 1960, gracias al empleo de medios mecánicos para el transporte, que sustituyen al camello como animal de acarreo desde las canteras de rofe hasta los campos de labor, a las ayudas del IRYDA, y a la mejora de los cultivos apropiados a este espacio: millo o maíz, leguminosas, hortalizas, en especial la cebolla, tubérculos y, sobre todo, vides). En la actualidad, son casi seis mil hectáreas las que se cultivan con la técnica natural o artificial, habiendo atrave-

sado La Bocaina, el brazo de mar que separa a esta isla de Fuerteventura, en cuya parte septentrional se encuentran cada vez más este tipo de paisaje, aunque aquí con dibujos algo más geométricos. En Tenerife también se encuentra este tipo de técnica, aunque aquí varían las condiciones topográficas, el material lítico y el tipo de cultivo. Dado lo accidentado del terreno, en las medianías de Vilaflor, o en las laderas de Güimar, se trata de fincas sorribadas en canteros o cadenas, coronadas por tobos pumíticas o piroclastos ácidos de color blanquecino, mientras que el principal cultivo es la papa. Localmente, y desde la década de 1880, cuando se introdujo, este tipo de enarenado recibe el nombre de jable, quizá por semejanza cromática con la arena.

– El jable, en su sentido más estricto, es el paisaje surgido de la arena (*sable* en francés), y sólo se encuentra en la manga de arenas organógenas marinas que van, arrastradas por los vientos alisios desde Caleta de Famara-Sóo, en el NE de Lanzarote, hasta las proximidades de Arrecife, en el centro sur, cubriendo todo este espacio con capas de distinto espesor, y que tiene las mismas propiedades que la técnica agraria del enarenado. La diferencia estriba aquí en el tipo de cultivo, pues abundan los boniatos (batatas), melones, cebollas y sandías.

– La gavia es un tradicional sistema agrícola de riego, propio de las tres islas orientales, aunque casi siempre se le asocia exclusivamente a la isla de Fuerteventura, quizá porque en ella su profusión ha caracterizado secularmente el paisaje agrario mayorero. Al significar jaula o presa en italiano (*gabbia*), se piensa que pudieron ser introducidas por los europeos, junto con los nateros poco después de la conquista. Es una técnica que ha combatido con mucho ingenio la escasez de agua de

las islas de Fuerteventura, Lanzarote y la costa oriental de Gran Canaria, a juzgar en esta última por los topónimos que aluden a su posible existencia. Los espacios sobre los que se extendieron las gavias no podían ser desérticos sino que debían de contar, al menos en sus orígenes, con un mínimo de humedad ambiental. En esas zonas, con precipitaciones entre los 80 y 200 mm, había una mayor densidad de matorral arbustivo que retenía los suelos de las estribaciones montañosas y facilitaba la infiltración del agua de lluvia. La gavia es un terreno situado casi siempre en las bajuras de las estribaciones montañosas o en los fondos de los barrancos. Los campos elegidos para su cultivo son rodeados con un ribazo de tierra de unos ochenta centímetros, tierra que por ser arcillosa, hace que el agua de lluvia se embalse en el interior sin que se salga. Al cabo de unos días la tierra ha absorbido el agua (se dice «la gavia ha bebido»), y se halla lista para la sementera. Para facilitar la retención del agua de escorrentía se construyen canales o atarjeas que desvían el agua hacia el interior, para así embeber las tierras útiles de agua. Admite cualquier tipo de cultivo herbáceo, pero se han dedicado preferentemente al cereal y a las leguminosas, cuyas semillas son plantadas a voleo. En el conjunto de gavias, llamado genéricamente rosa, las primeras que son alimentadas por las aguas de escorrentía son las situadas topográficamente más arriba, pudiendo darse el caso de que en algunos años sólo éstas entraran en cultivo, quedando en barbecho forzoso las más bajas. Las gavias sólo se pueden ver en la actualidad en algunas zonas de Fuerteventura, habiendo desaparecido totalmente de Lanzarote y del Este de Gran Canaria desde hace bastante tiempo. Cuando en la isla majorera comenzó el cultivo del tomate en la década de los años treinta de nuestro siglo, los campos de regadío sobre los que se asentó el nuevo cultivo de exportación fueron las gavias preexistentes, pero pronto se impusieron las técnicas de riego localizado (aspersión y goteo). Tanto el tomate, como la alfalfa, que admiten el riego con aguas salobres, optaron por salirse de la forma tradicional de riego en la isla, la cual todavía está reservada, ya casi con carácter testimonial, a la producción de cultivos de autoabastecimiento.

3. LAS RESTRICCIONES AL ESPACIO GANADERO

La fragmentación territorial de Canarias, la escasez de pastos naturales y de amplias zonas para el cultivo de plantas forrajeras, la excesiva fragmentación de la propiedad y la alta densidad poblacional han sido los

factores que han incidido en la progresiva reducción del espacio ganadero en Canarias. Pero esta mengua se ha visto acentuada en los últimos años por dos hechos nuevos; de un lado, por la aprobación de medidas ambientalistas y de repoblación forestal, que acota aún más los espacios de pasto, invocando loables razones de regeneración de la flora amenazada de las medianías y las cumbres, y de otro, por efecto lógico de todo lo anterior, por la estabulación de la mayoría de la cabaña ganadera canaria. Se da la paradójica circunstancia de que la mayor concentración en las islas de reses vacunas se da en su municipio más poblado: Las Palmas de Gran Canaria, vinculado sin duda a la vecindad, tanto a la Central Lechera del Cabildo, como a los mataderos urbanos. La reducción de las localizaciones de los efectivos ganaderos ha sido motivada también por las recientes mejoras tecnológicas habidas en las explotaciones plataneras, que han eliminado el vacuno estabulado en sus alpendres, ganado utilizado tradicionalmente como aporte de abono orgánico a la explotación y su posterior carne; la sustitución del abono producido *in situ* por otros industrializados (fosfatos, nitrógenos, potasios, guano, purines o compost), ha reconvertido la función de los alpendres, bien como cuartos de aperos y sacos de abonos, o bien como viviendas camufladas. Igualmente, el abandono total o parcial de muchas fincas dedicadas al policultivo en las medianías, explica el descenso del ganado de labor, en especial bovino y equino); la roturación de amplias zonas de pastos naturales, la usurpación de montes comunales y la falta de una política ganadera que optimice sus recursos, son factores que están en la base del retroceso de la ganadería tradicional. Curiosamente, los quesos canarios más tradicionales han experimentado un repunte significativo en el mercado lácteo.

Pero el pastoreo extensivo, con un fuerte arraigo en algunas islas como Gran Canaria, Fuerteventura y El Hierro, aún pervive, pero con un carácter cada vez más marginal, con más problemas para su desenvolvimiento, casi exclusivamente con cabras y ovejas, y como actividad complementaria de sus propietarios. Pastores que se dediquen exclusivamente al ganado y a la producción de leche sólo se encuentran en las cumbres de Gran Canaria, incluso trashumando donde le dejan, aprovechando los restos de cultivos y rastrojos de las zonas altas del Norte o de sus medianías, y en Fuerteventura, donde las apañadas de las cabras, que pastan libremente durante todo el año, tienen un enorme valor etnográfico. Con una fuerte componente tradicional en sus actividades, aunque con relativas mejoras en sus explotaciones gana-

deras, podemos encontrar en la isla de El Hierro a unos cuantos ganaderos de cabras, ovejas y algunas vacas, localizados casi todos en la Meseta de Nisdafe y, en menor medida, en La Dehesa, que se ha convertido en un espacio protegido, con restricciones a las prácticas ganaderas. En Lanzarote, donde existía la mayor cabaña de dromedarios de Europa, vinculada a las labores agrícolas, sobre todo a los viñedos, los «camellos», animales de una gran frugalidad y adaptados al medio subdesértico conejero o al majorero, han sido reconvertidos, pues ahora han pasado a acarrear turistas por las sendas trazadas a tal efecto en el Parque Nacional de Timanfaya. En las otras tres islas, La Gomera tuvo cierta relevancia ganadera en el pasado, sobresaliendo la Dehesa de Majona, pero en la actualidad la presencia de cualquier tipo de ganado es meramente testimonial, incluyendo el estabulado. La Palma ha tenido cierta presencia del ganado cabrío, actualmente circunscrita al NO de la isla, donde se alimentan del tagasaste, un endemismo botánico, permitiendo así la producción de sus excelentes quesos en la fábrica de Los Llanos de Aridane. Finalmente, en Tenerife, donde el dominio de la agricultura ha impedido secularmente el desarrollo de la ganadería, salvo aquella vinculada funcionalmente a las prácticas agrícolas de secano, sólo se pueden encontrar algunos rebaños de cabras en las zonas más marginales de la isla.

Finalmente, como dice Torres Estupiñán (1993),

«frente a la disminución de los rebaños ganaderos propios de las islas, asistimos a un aumento de aquellas ganaderías desvinculadas del terruño y ligadas a los mercados urbanos, donde el aumento del poder adquisitivo ha permitido una mayor demanda de productos cárnicos, nunca tan bien representados como en la actualidad, en la mesa del isleño».

Cubiertas las necesidades de queso con las cabras y ovejas de las islas, la facilidad en importar piensos de la Península, o maíz y soja de Estados Unidos, por poner ejemplos fáciles, al igual que la posibilidad de incorporar nuevas razas bovinas más productivas en leche y carne, y la ampliación de la gama de productos cárnicos, que incluyen la llegada del avestruz, ha conducido a acentuar la estabulación ganadera. El canario ya no depende tanto de las carnes procedentes de Argentina, Polonia, Ávila o Burgos, ahora también se abastece, no totalmente, dada la gran cantidad de consumidores en las islas y competidores foráneos, de productos cárnicos propios. Gran Canaria se ha convertido en la principal isla en número de cabezas de ganado bovino, cabrío, ovino y avícola, mientras que Tenerife sólo es la primera en el porcino, que justifica la presencia en esa isla de varias fábricas de transformación cárnica como



FIG. 12. Paisaje ganadero de la meseta de Nisdafe (El Hierro). Fuente: *Gran Atlas Temático de Canarias*, 2000, pág. 216.

Montesano. En lo referente al ganado equino, la cabaña se ha visto menguada espectacularmente en las últimas décadas, desde que se ha abandonado la agricultura tradicional, que daba razón de ser al trabajo equino, sobre todo de burros y mulos. Los caballos, por su interés lúdico y deportivo, incluso han aumentado, pero casi todos ellos se encuentran en los muchos picaderos y cuadras hípicas que han proliferado en los últimos años, con el incremento del nivel de vida de los canarios, la moda por lo ecuestre, y un mayor grado de refinamiento de su sociedad.

4. LOS SIGNOS DEL DETERIORO DEL MEDIO RURAL

El consumo del espacio constituye un mecanismo fundamental en el nuevo proceso de rearticulación e integración del medio rural. Potenciado por el capital, favorecido por la legislación, sancionado por la planificación territorial y auspiciado por la inoperancia de la disciplina urbanística, se manifiesta en la apropiación de terrenos, en los cambios injustificados de usos del suelo, en la subordinación territorial, en la diferenciación entre distintas áreas según su mayor o menor grado de transformación y, en suma, en una aceleración del deterioro del medio rural.

La reciente incorporación del campo al sistema urbano-turístico y a una economía capitalista avanzada ha motivado la aparición de nuevos procesos de apropiación de los espacios rurales y naturales canarios, destacando el fuerte trasvase habido hacia estas áreas de los mecanismos especulativos específicos de la ciudad. Igualmente es propio de los últimos años la aceleración del ritmo y la intensidad con que se está produciendo el

consumo de espacio rural. También es de destacar cómo el carácter depredador con que se apropia lo urbano de lo rural se refleja en unas transformaciones espaciales que afectan tanto a las estructuras agrarias como a la propia organización del espacio, sobre todo en lo que se refiere a los asentamientos rurales y a sus entornos vinculados productivamente.

La recolonización reciente del territorio no queda, pues, en la mera urbanización del modo de vida. Es claro, por otra parte, que todas estas transformaciones no afectan en igual grado a todo el territorio dependiente, ni tampoco progresan desde el centro, siguiendo una mecánica aureolar simple. A pesar de que hablamos de un área con importantes rasgos periurbanos o rururbanos, no estamos ante un proceso isotrópico, sino ante un espacio multifuncional en detrimento de la tradicional característica dominante agraria. Se ha pasado de un espacio organizado por estructuras simples con vistas a la explotación agropecuaria, articulado por los distintos núcleos rurales, a un espacio desestructurado y con predominio de un edificado disperso sin vinculación alguna con el medio rural que le cobija.

De una sociedad simple y una explotación del suelo unívoca, hemos pasado a un panorama complejo, de rasgos perceptibles sobre todo por sus implicaciones en el cada vez más disperso parque inmobiliario del medio rural. El dominio construido sufre ahora una clara tendencia expansionista, resultado de la ocupación del tejido aldeano y de sus respectivos términos agrícolas, por gentes de la ciudad y por funciones antes exclusivas del medio urbano. Los primeros desembarcan en el campo empujados por la moda ecológica, el retorno a los orígenes y el colapso de la ciudad. Las funciones, impelidas por la reestructuración derivada de la crisis de la década de 1970, se han materializando en implantaciones dispersas de industrias, talleres, naves de almacenamiento y servicios. Buscan rentas de situación relacionadas con los precios del suelo, la proximidad de las grandes infraestructuras de comunicación, los incentivos públicos y la mano de obra sumisa, que funciona como reserva en el campo.

Así pues, la ocupación del tejido rural parece espontánea, pero sigue las lógicas del sistema en su proceso expansivo. Una ocupación que, a veces, viene controlada por actuaciones públicas de ordenación o planificación, las cuales a menudo son meros instrumentos, inconscientes del capital en su proceso de penetración; resultado, al fin y al cabo, de lo que GARCÍA BELLIDO (1986) llama «producción urbana del medio rural».

A. La dispersión del caserío y de otras edificaciones no vinculadas al medio rural

En primer lugar, y refiriéndonos al nuevo inmobiliario emplazado en el campo, la morfología de éste ha quedado transfigurada por la aparición de un caserío relacionado en su mayoría con la segunda residencia (Canarias tiene una de las tasas más altas de España) o de casas de vivienda permanente no vinculadas al agro; los cambios más significativos son, en un primer apartado, los siguientes: la aparición de urbanizaciones de nuevo cuño, en especial las de viviendas unifamiliares tipo dúplex en hilera; el aumento de la vivienda dispersa, sobre todo la inacabada y sin proyecto arquitectónico; los derivados de la escasez de una arquitectura culta, regionalista, diferenciada, que actúe como modelo para las nuevas construcciones; la localización de edificios no vinculados al medio rural en áreas de alto valor ecológico o agrícola; su escasa adecuación con las agrupaciones tradicionales en las que se enclava; la profusión de cierres de parcelas en áreas hasta entonces desprovistos de ellos, y; la proliferación, nucleada o no, de la llamada «casa salón», desproporcionadamente grande, y desvinculada del medio rural.

En relación con las edificaciones o actuaciones en el medio rural, el segundo grupo de agresiones tiene que ver con la generalización de los siguientes elementos: aparición de naves de almacenamiento o industriales, de fuerte impacto ambiental; los cementerios de vehículos usados; las canteras de picón o de áridos; las casetas de aperos reconvertidas en segundas residencias por mor de la picaresca ante la falta de una eficaz disciplina urbanística; la utilización de materiales de desecho en la construcción de casas o anejos de muy mal gusto estético y; la profusión de caminos y pistas en parajes hasta hace poco tiempo inaccesibles, que con la generalización de los medios de comunicación, facilitan su colonización por una nueva clase de incívicos que fagocitan paisajes, alzando edificaciones guiados por su único interés, e ignorando por tanto, el bienestar colectivo. Por último, es de destacar la progresiva eliminación de elementos inmuebles de alto valor etnográfico (ingenios, caleros, molinos, hornos de brea, acueductos, viejos puentes, fuentes, aljibes, infraestructura hidráulica tradicional...).

El deterioro del medio rural canario ha llegado a tal punto que en la Exposición de Motivos de la Ley de Directrices Generales de Ordenación del Territorio de Canarias y del Turismo (abril, 2003) el propio Gobierno de Canarias expresa su alarma por una serie de usos y comportamientos en el medio rural, entre los que destacan

los siguientes. De un lado, la progresiva extensión de cubiertas de plástico o malla sobre terrenos agrícolas de productos de exportación (tomate, flores, pepinos y, más recientemente, variedades de plátanos de gran porte...). Su uso no está reglamentado, y dado que se requiere poca inversión en su montaje, pero sí se obtiene una gran rentabilidad en esta agricultura industrializada, las consecuencias negativas de su implantación se hacen sentir gravemente en el paisaje. Por otro lado, con la expansión de nuevas áreas urbanizadas, los recursos hídricos destinados inicialmente para la agricultura se han reasignado para nuevas demandas domésticas, turísticas e industriales. Igualmente, se ha producido un incremento en la red de carreteras, caminos e infraestructuras de todo tipo para usos distintos a la agricultura, que altera la buena circulación y organización del medio rural. Finalmente, y aunque ya ha sido indicado previamente, ha habido una intensificación en los conflictos entre el uso agrícola en retroceso y el avance imparable y, sin obstáculos legales, de los procesos de urbanización, sin que esta nueva situación solucione, *per se*, problemas como el saneamiento y el abastecimiento de agua.

B. El deterioro motivado por las propias prácticas agrícolas o ganaderas

Hay, por tanto, una destrucción indiscriminada e irreversible del suelo agrícola, a la que habría que agregar el problema de los campos abandonados, fenómeno que facilita la pérdida de suelo por erosión. Como ya vimos en el capítulo respectivo, el suelo es un recurso no renovable y especialmente escaso en Canarias. La erosión es facilitada por prácticas agrícolas inadecuadas en zonas de fuerte pendiente y por el abandono de los cultivos.

«Se estima que la erosión hídrica afecta al 40 por ciento de la superficie canaria, con pérdidas superiores a las 13Tm/ha/año de media, lo que supondría más de 1,5 mm de espesor de suelo, que se convierte en 3,5 mm en zonas recientemente deforestadas. La erosión eólica, que afecta con especial intensidad a Lanzarote y Fuerteventura, provoca pérdidas que llegan a superar a las motivadas por la erosión hídrica, y alcanza las 100 a 150 Tm/ha/año en algunas áreas de Fuerteventura. Conviene recordar que un escaso centímetro de espesor de tierra tarda unos diez mil años en formarse, con lo que la irreparable pérdida de suelo fértil es un fenómeno que rebasa nuestros parámetros temporales» (*Exposición de Motivos de la Ley de Directrices Generales de Ordenación del Territorio y del Turismo*; 2003).

Otras consecuencias de la degradación de áreas agrícolas, según se recoge en dicha Exposición de Motivos son:

«mayor dificultad para el desarrollo de cultivos intensivos de exportación y extensivos rentables; la pérdida de característicos paisajes culturales; la reducción de la biodiversidad. Todo ello afectando a un medio natural y cultural, y a un paisaje, de cuya riqueza y conservación depende en buena medida el mantenimiento de la actividad económica dominante, el turismo, del que constituyen el marco escénico y cultural.

Sólo el 30 por ciento de la superficie regional, si excluimos del cálculo a los espacios protegidos y a las subdesérticas islas de Lanzarote y Fuerteventura, es superficie útil para las actividades humanas. Pero la mayor parte de ese 30 por ciento ya está siendo utilizado por el hombre, ocupado por la edificación, la urbanización, las infraestructuras y los cultivos, al punto que en el conjunto de las cinco islas más occidentales sólo queda el 12 por ciento para su posible utilización. La extensión del suelo libre apto en Gran Canaria o Tenerife es inferior al ocupado actualmente por la urbanización; en La Gomera queda libre la mitad de la superficie que ocupan sus cultivos; en La Palma, la superficie libre apenas representa el 15% de los terrenos actualmente en cultivo y ni un 20% en El Hierro. No nos queda materialmente territorio libre susceptible de ser utilizado, y eso sin contar con la necesidad material del espacio vacío, la absoluta exigencia de evitar el panorama insostenible de un territorio totalmente artificializado, en el que el hombre ha utilizado y transformado cada uno de los metros cuadrados de suelo que le rodean».

El propio Gobierno de Canarias denuncia en la exposición de motivos de la Ley de Moratoria Turística que

«las limitaciones naturales y económicas se han querido suplir en época reciente mediante el empleo indiscriminado de productos fitosanitarios, convirtiendo a Canarias en la Comunidad Autónoma con mayor gasto en plaguicidas por Ha cultivada (35 kg/ha), más del triple de la comunidad que sigue en uso de estos productos, y mediante el acondicionamiento de terrenos poco aptos, a golpe de maquinaria pesada, que generan impactos paisajísticos insostenibles y que conviven con explotaciones abandonadas, en un ejercicio de despilfarro de recursos».

Pero la ganadería, tanto la tradicional o extensiva, como la más industrializada o estabulada, tampoco son ajenas al deterioro del medio rural, en especial en las islas orientales. El primer tipo de ganadería ha favorecido la sustitución de especies autóctonas por otras más regresivas; cabras y ovejas, por sus modos de alimentarse, permiten el desarrollo de las hierbas malas, pues consumen sólo las buenas. El sobrepastoreo, o sea, el exceso de animales por unidad de superficie que las puede alimentar, es un fenómeno muy extendido, sobre todo en las islas orientales, provocando la degradación de los suelos por compactación, que impide la permeabilización de las primeras lluvias o de las lluvias ligeras. En áreas con mayor cantidad de biomasa, son habituales los incendios provocados por los ganaderos para la generación de pasto (Gran Canaria y El Hierro). La ganadería estabulada, muy pujante en la isla de Gran Canaria, y en

concreto en el municipio de Las Palmas, también genera problemas ambientales; es el caso de los malos olores, la propagación rápida de enfermedades contagiosas, la afectación de los purines a las aguas superficiales y subterráneas o a la composición de los suelos, la proliferación de moscas y roedores, etc.

C. Las transformaciones en los núcleos agrícolas tradicionales

Los núcleos rurales tradicionales también han experimentado importantes cambios en su fisonomía. En la actualidad, prácticamente todos cuentan con colegios, centros de salud, estaciones de guaguas (autobuses), mercados, discotecas, salas de baile, etc. Muchos de ellos, y guardando las diferencias de edad y rango con los núcleos peninsulares, prácticamente se han convertido en «cascos históricos», mientras que la población se concentra en las nuevas urbanizaciones en las afueras de los pueblos. En el interior de los pueblos, los edificios nobles progresivamente van siendo dedicados a otros usos distintos al residencial (museos, restaurantes, etc), reformándose en algunos casos.

Asimismo, un anodino tipo de casa de autoconstrucción, la «casa salón» (con un local en planta baja de grandes dimensiones, y una o más viviendas en plantas superiores), se ha extendido por todas las islas, en especial en las zonas de medianías, donde se ha creado un *continuum* de casas dispersas con paredes medianeras a vista, las cuales están separadas por apenas unas decenas de metros entre sí, o formando pequeños núcleos. Este fuerte crecimiento de la autoconstrucción lleva pareja la proliferación de carreteras y pistas que unen, con un denso entramado, las edificaciones dispersas. Este fenómeno de dispersión del hábitat se sustenta en la pequeña propiedad, por lo que es más intenso en las medianías, y la práctica de una agricultura a tiempo parcial que se ve potenciada por el acceso a la propiedad rústica de la clase media urbana, que busca una casa para el recreo de fin de semana o vacacional, que se suma a la población rural que recurre a la agricultura a tiempo parcial como medio de aumentar los ingresos familiares.

5. LA CASA RURAL Y LA PÉRDIDA DE LAS INVARIANTES ARQUITECTÓNICAS REGIONALES

La casa rural, como vimos en su momento, se caracterizó por su configuración abierta, donde se distribuyen en diversas unidades las distintas funciones que tienen

el conjunto de edificios y espacios asociados a ella. Ha sido una edificación hacia fuera, donde la relación, la comunicación, entre las distintas estancias se efectúa casi siempre al descubierto.

Mucho se ha escrito acerca de los efectos sobre la casa rural debido a los cambios acaecidos en los últimos cuarenta años en la estructura social y económica de las islas. La terciarización, la macrocefalia de las capitales insulares, la onda expansiva urbana, y la especialización turística son inseparables de la emigración masiva y del despoblamiento de las áreas rurales experimentado en las dos islas grandes entre 1960 y 1980, con el consiguiente deterioro del caserío que los albergaba. El rechazo del modo de vida tradicional lleva aparejado el de la cultura que lo sustentaba; los cambios técnicos paralelos contribuyeron por su parte a la rápida difusión de nuevos materiales y la paulatina pérdida de la especialización artesanal, que venía permitiendo la utilización óptima y racional de los materiales específicos de cada asentamiento.

Sin embargo, no es impensable ni imposible el sostenimiento del caserío tradicional que aún se mantiene en pie; sus cualidades estéticas y su carácter patrimonial deben compensar con creces sus carencias de confortabilidad, tan discutibles como solucionables. Poco tienen que ofrecer las nuevas casas (para residencia secundarias o permanente) de modelos estándar y las «casas salón» con taller-almacén-garaje en el bajo y una o más viviendas en las plantas superiores, frente a las magnífica factura de las casas de antaño, con sus juegos de volúmenes y con su organización en torno a un patio que crea un ambiente especialmente propicio para el simple relajamiento o el lugar para ejercitar la memoria histórica e identitaria de nuestros antepasados, o la simple capacidad estética de cada uno, poniendo en juego sus elementos vegetales; tampoco han de despreciarse las cuevas, cuyas cualidades como vivienda supieron aprovechar tan bien los antiguos canarios. Tampoco hay que olvidar la importancia que están adquiriendo en la actualidad para el turismo rural, con casas rehabilitadas para usos hoteleros así como las potencialidades de los núcleos y casas rurales como simple recurso para ser contemplado y apreciado.

Dentro del proceso de transformación de las edificaciones en el medio rural canario, hay dos grandes grupos de cambios no deseables, siendo el primero aquel que se refiere a las modificaciones parciales de elementos de arquitectura popular habidas en las casas tradicionales, sin que necesariamente éstas hayan perdido su

esencia. Los ejemplos más significativos son: la inapropiada dotación de servicios higiénicos y la mejora de las instalaciones básicas del edificio; la creación o reposición de anejos con materiales de nuevo cuño (fibrocemento para las cubiertas, ladrillo, bloque prefabricado visto, fibra de vidrio...); cambios en la cubiertas tradicionales, con la invasión de la cubierta plana y; la reposición o modificación de algunas partes del edificio con materiales nuevos, sin que desentonen con el conjunto del edificio. El otro grupo incluye aquellas transformaciones efectuadas sobre la edificación popular, que en muchos casos llegan a desnaturalizarla del todo, o a afectar gravemente su esencia: los revocos totales o parciales, cubriendo mamposterías que siempre estuvieron a la intemperie, lo contrario, la eliminación de revocos centenarios para dejar las mamposterías al descubierto;

la sustitución de pinturas por materiales más duraderos, como la plaqueta o la piedra artificial; la sustitución de las carpinterías de madera por aluminio sin tratar, o la incorporación de verjas de hierro muy barrocas para la protección exterior de los vanos de la casa; la aparición de anejos de gran volumen edificatorio; la eliminación de anejos y elementos muebles de alto valor etnográfico (lagares, destiladeras, telares, carruajes y útiles para la labranza...) y; la redistribución interior de las casas, con un cambio de funcionalidad en sus estancias originales.

Tanto como hecho cultural como por constituir un posible recurso, la casa tradicional está necesitada de actitudes conservacionistas decididas que permitan y faciliten su reutilización respetando sus valores; se trata de un patrimonio que en ningún modo deberíamos estar dispuestos a perder.

B I B L I O G R A F Í A

AFONSO, L. (1983): *Geografía de Canarias*, Interinsular, Santa Cruz de Tenerife.

AFONSO, L. [Director] (1988-92): *Geografía de Canarias*. 7 tomos. Ed. Interinsular. Santa Cruz de Tenerife.

AGUILERA KLINK, F. *et alri* (1994): *Canarias: economía, ecología y medio ambiente*. Francisco Lemus Editor. Santa Cruz de Tenerife.

ALBERTOS, J.; MARTÍNEZ, A. y SANZ, J. A. (1987): *La agricultura canaria en la CEE*, Consejería de Agricultura y Pesca del Gobierno Canario.

ALEMÁN, A., ALEMANY, S., GARCÍA, F., GÓMEZ, P., MATÍAS, S. y SCHWARTZ, C. (1977): «La arquitectura popular del archipiélago canario», en FLORES, C.: *Arquitectura popular española*, tomo V, Madrid.

ÁLVAREZ, A. (1976): *La organización del espacio cultivado en la comarca de Daute (NW de Tenerife)*, Instituto de Estudios de Canarias, La Laguna.

AZNAR, E. (1979): *La organización económica de las Islas Canarias después de la Conquista (1478-1517)*, Mancomunidad de Cabildos y Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria.

BÁEZ, M. y SÁNCHEZ-PINTO, L. (1983): *Islas de fuego y Agua. Canarias, Azores, Madeira, Salvajes, Cabo Verde. La Macaronesia*. Editorial Regional Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.

BURRIEL, E. L. (1981): *Canarias: Población y Agricultura en una sociedad dependiente*, Oikos-Tau, Barcelona.

CABRERA, L., HERNÁNDEZ, J. y RODRÍGUEZ, W. (1988): «Cultivos tropicales de origen americano en Canarias», en *Canarias-América*. Madrid.

CALERO, C. G. (1979): *Las comunicaciones marítimas interinsulares (siglos XVI al XIX)*. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, Las Palmas de Gran Canaria.

CAMACHO, G. (1961): «El cultivo de la caña de azúcar y la industria azucarera en Gran Canaria (1510-1535)», *An. Est. Atlánticos*, nº 7.

CAMACHO, G. (1966): «El cultivo de cereales, viñas y huerta en Gran Canaria (1510-1537)», *An. Est. Atlánticos*, nº 12.

CARDELUS, B. (1988): *Canarias*, Edit. Debate, Madrid.

CRiado, C. (1990): «La evolución del paisaje de Fuerteventura a partir de fuentes escritas (siglos XV-XIX)», en *Tebeto* 111.

- FERNÁNDEZ-PALACIOS, J. M. *et alri* (1999): «El marco ecológico de las Islas Canarias», en *Ecología y Cultura en Canarias*, Museo de la Ciencia y el Cosmos, Santa Cruz de Tenerife, págs. 83-105.
- FERNÁNDEZ-PALACIOS, J. M. y MARTÍN ESQUIVEL, J. L. [Dirección y Coordinación] (2001): *Naturaleza de las Islas Canarias: ecología y conservación*, Ed. Turquesa, Santa Cruz de Tenerife.
- GALVÁN, A. (1982): *Islas Canarias. Una aproximación antropológica*, Anthropos, Barcelona.
- GARCÍA RODRÍGUEZ, J. L. (1992): *Emigración y agricultura en La Palma*, Ed. Consejería de Agricultura y Cabilido Insular de La Palma, Santa Cruz de Tenerife.
- GARCÍA-BELLIDO, J.: «La cuestión rural. Indagaciones sobre la producción del espacio rústico». *Ciudad y Territorio*, nº 69, año 1986, IEAL, págs. 9-51.
- GOBIERNO DE CANARIAS (2003): *Documento de Diagnosis* (2001, inédito) y *Exposición de Motivos de la Ley de Directrices Generales de Ordenación del Territorio de Canarias y del Turismo*.
- GONZÁLEZ, A. y MARTÍN, J. F. (1989): *Espacio rural y agricultura en Gran Canaria*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Laguna. La Laguna.
- GONZÁLEZ ANTÓN, R., ARCO, M^a. C. del, BALBÍN, R. y BUENO, P. (1998): «El poblamiento de un Archipiélago Atlántico: Canarias en el proceso colonizador del primer milenio a. C.». *Eres (Arqueología)*, 8 (1): 43-100.
- HANSEN, A. (1990): *Bandama. Paisaje y evolución*. Cabilido de Gran Canaria.
- HERNÁNDEZ, J. y NIEBLA, J. E. (1990): «Los sistemas de regadío tradicionales en Hermigua y Agulo», *Canarias Agraria y Pesquera*, nº 10, pág. 2.327, Consejería de Agricultura y Pesca, Santa Cruz de Tenerife.
- HERNÁNDEZ GÓMEZ, G. (1991): *Los plátanos*, edición de autor, Barcelona.
- HERNÁNDEZ-RUBIO, J. M. (1983): *Fuerteventura en la Naturaleza y la Historia de Canarias*, 1. Pto. del Rosario.
- HUETZ DE LEMPS, A. (1969): *Le climat de Iles Canarias*, París.
- LOBO, M. (1990): «Primeros núcleos urbanos europeos en Canarias», *VI Coloquio de Historia Canario-Americana*, Cabilido Insular de Gran Canaria.
- LOBO, M. (1991): «Aspectos agrícolas de Canarias en los inicios del siglo XVI», *Revista Aguayro*, nº 91, Las Palmas.
- LÓPEZ, Juan Sebastián (1990): «La arquitectura subterránea grancanaria en textos decimonónicos», *IX Coloquio de Historia Canario-Americana*.
- LÓPEZ GÓMEZ, A. (1972): «El cultivo del plátano en Canarias», *Estudios Geográficos*, nº 26, págs. 9-51.
- LÓPEZ GÓMEZ, A. (1980): «La evolución agrícola de Canarias», en *Los paisajes rurales de España*, Valladolid.
- MACÍAS HERNÁNDEZ, A. M. (1992): *La emigración canaria, 1500-1980*, Júcar, Gijón, 1992.
- MACÍAS HERNÁNDEZ, A. M. [Director y Coordinador] (1994-99): *Gran Enciclopedia de Canarias*, 7 tomos (de la A a la Hid), La Laguna-Santa Cruz de Tenerife.
- MACÍAS HERNÁNDEZ, A. M. (1995): «La economía moderna (siglos XV-XVIII)», *Historia de Canarias* [Coord. por Antonio de Béthencourt Massieu], Cabilido Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, págs. 135-190.
- MACÍAS HERNÁNDEZ, A. M. (1995) «La economía contemporánea, 1820-1990», *Historia de Canarias* [Coord. por Antonio de Béthencourt Massieu], Cabilido Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, págs. 369-430. En colaboración con José A. Rodríguez.
- MACÍAS HERNÁNDEZ, A. M. (2000): «Del Jardín de las Hespérides a las Islas Seditas. Por una historia del agua de las Canarias», en *Historia del Agua en España*, Universidad de Alicante, págs. 169-275.
- MACÍAS HERNÁNDEZ, A. M. (2001): «Canarias, 1290-1930: una historia marítima», en *Las economías marítimas en la Historia Moderna y Contemporánea*, Bari, págs. 383-416.
- MACÍAS HERNÁNDEZ, A. M. (2002): «La viticultura canaria. Orto y ocase, 1500-1850», en Maldonado Rosso, J. y Ramos Santana, A. (eds), *Actas del I Encuentro de Historiadores de la vitivinicultura española*, Puerto de Santa María (en prensa).
- MADOZ, P. [1847-1852, (1986)]: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar. Canarias*, Ambito Ed., Valladolid.
- MARTÍN MARTÍN, V. (1991): *Agua y agricultura en Canarias*, El Sur de Tenerife.- Editorial Benchomo, Las Palmas - Santa Cruz de Tenerife.

- MARTÍN RODRÍGUEZ, F. G. (1978): *Arquitectura canaria doméstica*, Ed. Interinsular, Santa Cruz de Tenerife.
- MARTÍN RUIZ, J. F. y GONZÁLEZ, A. (1990): *El campo en Gran Canaria*, Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas.
- MARZOL, M. V. (2000): «El clima de Canarias» en el *Atlas Temático de Canarias*, Ed. Interinsular, Santa Cruz de Tenerife, págs. 87-105.
- MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO (1980): *Proyecto de Planificación y Explotación de Recursos de Agua de las Islas Canarias. MAC. 21*.
- MORALES LEZCANO, V. (1966): *Síntesis de la historia económica de Canarias*, Aula de Cultura, Sta. Cruz de Tenerife.
- MORALES MATOS, G. [Dirección y Coordinación] (1992): *Geografía de Canarias*, 2 tomos, Ed. Prensa Ibérica, Las Palmas.
- MORALES MATOS, G. (1999): «Canarias», en *La España de las Autonomías* (con Santiago HERNÁNDEZ TORRES y Claudio MORENO MEDINA), Edit. Síntesis, págs. 187-216.
- MORALES MATOS, G. y PÉREZ GONZÁLEZ, R. [Dirección y Coordinación] (2000): *Gran Atlas Temático de Canarias*. Ed. Interinsular, Santa Cruz de Tenerife.
- MORALES MATOS, G. (2001): «Islas Canarias ¿Una región aislada?», en el *Boletín de la AGE*, nº 32, págs. 155-175.
- MORALES MATOS, G. y DÍAZ HERNÁNDEZ, R. (2003): *Directrices de Ordenación del Medio Rural de Canarias*. Documento de Avance para el Gobierno de Canarias, 329 págs. Inédito.
- NAVARRO HERNÁNDEZ, M. L. (1981): *Viejos y nuevos cultivos canarios*. Cabildo Insular de Gran Canaria, Sevilla.
- NÚÑEZ PESTANO, J. R. (1993): *Las estructuras político-administrativas de orden local en Canarias: la fragmentación municipal como proceso histórico y sus efectos sobre el desarrollo regional*. Texto inédito presentado en el foro Canarias Siglo XXI, en Maspalomas (Gran Canaria).
- ODOUARD, A. (1995): *Les îles Canaries: terres d'Europe au large de L'Afrique*. CRET. Bordeaux-Talence.
- OJEDA, J. J. (1977): *La Desamortización en Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria.
- PÉREZ GONZÁLEZ, R. (1982): *Avance al estudio de la alimentación en Canarias en el siglo XIX*, Cooperativa Litográfica, Santa Cruz de Tenerife.
- PÉREZ GONZÁLEZ, R. et altri (1991): *El Sur de Tenerife: estrategias y paisaje*. Colegio de Arquitectos. Santa Cruz de Tenerife.
- PÉREZ GONZÁLEZ, R. y MORALES MATOS, G. (1995): «La construcción de los sistemas insulares», en *Ecosistemas insulares canarios. Usos y aprovechamientos del territorio*. Ed. Pedro L. Pérez de Paz, Santa Cruz de Tenerife, págs. 483-490.
- PÉREZ MARRERO, L. M. (2000): *El plátano canario en el contexto internacional. Su historia agrocomercial*. Ed. ASPROCAN, Madrid.
- PÉREZ VIDAL, J. (1963): «La ganadería canaria. Notas histórico-etnográficas». *Anuario de Estudios Atlánticos*.
- PÉREZ VIDAL, J. (1967): «La casa canaria. Datos para su estudio» *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 13, Las Palmas - Madrid.
- QUINTANA NAVARRO, F. (1985): *Barcos, negocios y burgueses en el Puerto de La Luz: 1883-1913*. Centro de Investigación Económica y Social de Canarias. La Caja de Canarias. Las Palmas de Gran Canaria.
- QUINTANA NAVARRO, F. (1992): *Informes consulares británicos sobre Canarias (1856-1914)*. Las Palmas de Gran Canaria.
- QUIRANTES GONZÁLEZ, F. (1981): *El regadío en Canarias*, Ed. Interinsular, 2 tomos.
- RIVAS, R. (1974): *Evolución de las estructuras de la propiedad de la tierra en el NW de Tenerife*. Memoria de Licenciatura inédita. La Laguna.
- RODRÍGUEZ, A. (2000): «Los suelos de Canarias» en el *Atlas Temático de Canarias*, Ed. Interinsular, Santa Cruz de Tenerife, págs. 106-120.
- RODRÍGUEZ BRITO, W. (1982): *La agricultura en la isla de La Palma*. La Laguna.
- RODRÍGUEZ BRITO, W. (1992): *Canarias: Agricultura y Ecología*. Cabildo Insular de Tenerife. Centro de la Cultura Popular Canaria. La Laguna.
- RODRÍGUEZ BRITO, W. (1995): *El Agua en Canarias y el Siglo XXI*. Cabildo Insular de Gran Canaria.
- RODRÍGUEZ CAMPOS, M. (1989): *La libranza del sudor. El drama de la inmigración canaria en Venezuela entre 1830 y 1859*. Academia Nacional de la Historia, Caracas.

- RODRÍGUEZ DELGADO, O. (1991): *Evolución histórica del paisaje vegetal en Güímar (Tenerife): La Comarca de Agache*. La Laguna.
- RODRÍGUEZ PÉREZ-GALDÓS, C. (1985): *El pastoreo tradicional en la isla de Gran Canaria: regionalización y estructura de la comunidad*. Memoria de Licenciatura defendida en La Laguna en 1985. Inédita.
- ROMERO RUIZ, C. (1991): *Las manifestaciones volcánicas históricas del Archipiélago canario*, 2 vol., Santa Cruz de Tenerife.
- ROSALES, T. (1977): *Historia de la Heredad de Aguas de Arucas y Firgas*. Las Palmas.
- SABATE BEL, F. (1993): *Burgados, Tomates, Turistas y Espacios Protegidos*. Caja General de Ahorros de Canarias, Santa Cruz de Tenerife.
- SABATE BEL, F. (2003): *El pargo salado. Naturaleza, cultura y territorio en el Sur de Tenerife (1875-1950)*. Tesis Doctoral en prensa. Universidad de La Laguna, 1.200 págs.
- SANS, J. A. (1977): *La crisis de la agricultura en Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria.
- SANTANA SANTANA, A. (1993): *Paisajes históricos de Gran Canaria*, Cabildo de Gran Canaria/Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- SANTANA SANTANA, A. (2001): *Evolución del paisaje de Gran Canaria (siglos XV-XIX)*, Ediciones del Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.
- SANTANA SANTANA, A. y ARCOS PEREIRA, T. (2002): «El conocimiento geográfico del Océano Atlántico». *ERES. Arqueología*, vol. 10, págs. 9-59.
- SPA/69/15 (1975): *Estudio científico sobre los recursos de agua en las Islas Canarias*, M.O.P., UNESCO, Madrid.
- SUÁREZ GRIMÓN, V. (1978): «Propios y Realengos en Gran Canaria en el siglo XVIII». *Coloquio de Historia Canario-Americana* (Las Palmas de Gran Canaria).
- SUÁREZ GRIMÓN, V. (1987): *La propiedad pública, vinculada y eclesiástica*, Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 2 vols.
- SUÁREZ MORENO, F. (1990): *El pleito de La Aldea: 300 años de lucha por la propiedad de la tierra*, Gráficas Tenerife, Santa Cruz de Tenerife.
- TERÁN, M. (1986): «Nuevas especialidades en la agricultura canaria», *Estudios Geográficos*, nº 110, Madrid.
- TORRES ESTUPIÑÁN, C. G. (1993): «La ganadería en Canarias», con SANTANA PÉREZ, J. M., en la *Geografía de Canarias* (dirigida por MORALES MATOS, G.), Prensa Ibérica, págs. 356-372.
- TORRIANI, L. (1978 [1592]): *Descripción e Historia del Reino de las Islas Canarias, antes Afortunadas, con el parecer de su fortificaciones*. Traducción, introducción y notas, por Alejandro Ciuranescu. Goya Ediciones. Santa Cruz de Tenerife.
- TRUJILLO, F. (1916): *Estudio sobre colonización de la región Sur de Tenerife*, Santa Cruz de Tenerife.
- VIERA Y CLAVIJO, J. de (1980 [1810]): *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias*. Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas de Gran Canaria. Madrid.
- VIERA Y CLAVIJO, J. de (1982 [1772-1778]): *Historia de Canarias*. Goya. Santa Cruz de Tenerife.
- VILLALBA, E. (1978): *El cultivo del tomate en Tenerife y Gran Canaria*. Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife.
- WEBB, P. B. y BERTHELOT, S. (1836-1850): *Histoire Naturelle des Îles Canaries*. Paris.

Recibido: 10 de julio de 2003

Aceptado: 15 de septiembre de 2003